Viérnes 2 de Agosto de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 754

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
Hoy 2—Nuestra Señora de los Angeles.

LA NACION

Buenos Aires Agosto 2 de 1872

Tierras á la marchancha

Hace algun tiempo que un señor cuyo nombre no recordamos pidió que le regalasen *cincuenta leguas cuadradas* de tierra en la Patagonia.

Se le regalaron.

Por supuesto, sin condicion ninguna.

En agradecimiento, el agraciado construyó un ranchito en su vasta posesion; pero encontrando que la vida era en ella poco agradable, lo abandonó, dejando sin embargo en su moginete una bandera argentina.

Dada la accion del agua, de los vientos y del sol sobre el tegido de algodon de la bandera y el palo ó caña que le servia de asta, es mas que probable que la bandera argentina haya desaparecido.

Lo que no ha desaparecido es la concesion; y las cincuenta leguas cuadradas de tierra quedan donadas á perpetuidad al señor cuyo nombre no recordamos y á sus herederos y sucesores.

Al tener noticia de una generosidad ó prodigalidad tan inusitada y espléndida, poco tardó en presentarse otro solicitante.

Era el señor Crozat de Sampére, español.

El primer concesionario no era tampoco argentino.

El señor Crozat pidió otras cincuenta legüitas cuadradas de tierra; pero, pareciéndole enorme que se las regalasen sin ninguna condicion, prometió llevar á ellas doscientas familias.

Las familias debian componerse de cuatro personas, bastando que dos fueron útiles para el trabajo.

Con solo doce familias (24 personas útiles) introducidas en dos años, la concesion quedaba en vigor: y aun cuando no se completase el número de 200 en los tres años tendria que escriturarse la tierra al concesionario á razon de ocho personas útiles por legua cuadrada.

Otorgada la merced de cincuenta leguas cuadradas de tierra al señor Crosat de Sampére, se presentaron inmediatamente otros cuatro solicitantes: los señores Rouguand, Frillot, Lamas y Ca. y Rohl. Tampoco eran argentinos.

Pedian otras cincuenta leguas cuadradas de tierra bajo las mismas condiciones.

Entiéndase que las cincuenta leguas cuadradas no eran divisibles entre los cuatro proponentes.

¿Porqué habian de serlo cuando se daban cincuenta á un solo peticionario, con las condiciones que hemos espuesto y cuando se habian regalado espléndidamente otras cincuenta á otro señor, sin condicion ninguna?

Así, la peticion era de cincuenta leguas cuadradas *para cada uno*, es decir, de doscientas leguas cuadradas para los cuatro.

Con las cien anteriores, iban á donarse pues trescientas leguas cuadradas de territorio.

¿Quién puede dudar que, con esta noticia, cada dia golpearian á la puerta del Congreso cuatro peticionarios solicitando de á cincuenta leguas por barba?

Pero supongamos que solo media docena imitasen el ejemplo de los anteriores.

Tendriamos entonces mas de dos mil leguas cuadradas de territorio que pasaban de manos del Estado á las de cuarenta particulares, probablemente todos estrangeros.

Esto era algo peor que tirar la tierra pública á la marchancha.

Era regalar á unos pocos estrangeros la mayor parte del territorio argentino, debiendo notarse que los peticionarios, que elegian la tierra no se habian de quedar con la peor.

¿Y qué se ofrecia en cambio de dos mil leguas cuadradas en que podia fundarse una nacion?

Traer un número de familias que podria alojarse en media legua.

Y esto suponiendo que los contratos se cumpliesen aun mas allá de lo estipulado.

Con solo traer cien personas útiles, que llegan aqui en cada dia, y aun en mayor número, se adquiria en propiedad la cuarta parte de la concesion; de manera que con solo mil inmigrantes útiles, que nos llegan sin darles nada cada ocho dias sucesivamente, habriamos enagenado quinientas leguas cuadradas de tierra.

Y suponiendo que esos inmigrantes se trajesen, si porque no les convenía ó por que no podia sostenerse la colonia ó porque así se habia pactado, la abandonaban despues de haberse establecido, las dos mil leguas quedarian por siempre fuera del dominio del estado y entre los cuarenta agraciados; por que ellos se comprometieron á traer las personas al territorio donado, pero no á mantenerlas allí por la fuerza.

¿Se nos dirá que la tierra nada vale y que es necesario darla para que sea poblada?

Lo primero no es cierto.

Si la tierra nada valiese, nadie la querria.

Si se da es por que hay quien la acepte y si hay quien la acepte es por que representa un valor presente ó futuro.

Dése la tiera en hora buena, cuando esto importa para el pais beneficios de un órden superior; pero dése con tasa y medida; dése pensando en que algo vale y que por eco se dá; dése teniendo por base la subdivision y no el acaparamiento, por una sola persona de inmensas estensiones de territorio; dése en lo que pueda utilizarse sériamente y no de manera que quede en peores condiciones de las que tiene; dése en consideracion á lo que se recibe y no se la deprecie aun mas por la desproporcion monstruosa de la donacion; dése por fin á la verdadera inmigracion y no á la especulacion.

Con mil leguas dadas en la manera en que hoy se piden, el gobierno tendria veinte embriones de colonias, en las que nada se haria, como no se hizo en la primera concesion de que hemos hablado, y si algo se intentaba, es probable que no tuviera consistencia.

Entre tanto, si se quisiese dar realmente la tierra á la inmigracion, en lugar de regalar esas mil leguas, bastábale al gobierno designar cuarenta, en puntos elegidos y diversos, hacer trazar en ellas pueblos y ofrecerlos gratuitamente á las empresas que quieran poblarlos.

Este sistema, que nos ahorraba 960 leguas cuadradas en mil, tendria mas eficacia y podria tal vez determinar una inmigarcion en masa, en que ganasen pobladores y empresarios sin necesidad de tirar la tierra pública á la marchancha.

Por esto nos felicitamos del resultado que tuvo la sesion en que se consideró la última solicitud de 200 leguas de que hemos hablado.

La votacion dió por resultado, por dos veces el empate, y el Presidente que, segun el reglamento, debia decidir despues de la segunda votacion, se pronunció por la negativa.

Creemos en conciencia que este voto del Dr. Garrigós ha valido al estado doscientas leguas de tierra que iban á parar á otras manos sin que, en definitiva, se levantase sobre su estension considerable ni la sombra de un pueblo.

Proyecto de Banco Nacional.

Salvando nuestras ideas en el proyecto sobre Banco Nacional, insertamos el siguiente artículo comunicado:

El Sr. Ministro de Hacienda ha mandado publicar las cartas referentes á la discusion de las bases presentadas para el establecimiento de un Banco Nacional, declarando que las presentaria al Sr. Presidente sin su apoyo.

Insiste al mismo tiempo en que estamos en error cuando aseveramos,—que el Banco en Inglaterra no cede al fisco una parte de los beneficios que reporta en sus operaciones bancarias.

Vamos á examinar esta cuestion con el solo propósito de demostrar, como opera el Banco en Inglaterra y cuales ó de donde proceden las cantidades que aquel Banco paga al fisco, en compensacion *del monopolio* de emision que disfruta dicho Banco por la carta de sir Roberto Peel de 1844.

Como nuestra palabra puede creerse interesada, en obtener tal ó cual resultado de esta discusion—oigamos lo que dice Mr. Ad.° Eichthal, ex-director del Banco de Francia en su tratado. «Moneda de papel y Bancos de emision» publicada 1864: «El Banco, dice, no ha gozado hasta el presente de una manera absoluta del privilegio esclusivo de emision; ese derecho fué conservado á las sociedades particulares que lo gozaban en 1844, pero fué fijado un máximum á sus comisiones—Despues de esa fecha no debia concederse á ningun otro ese derecho. Es solo á los billetes del Banco en Inglaterra á los que por la Ley se les ha dado el carácter de *moneda legal* en Inglaterra y el pais de Galles, siendo recibidos en pago y nadie puede exigir su reembolso en oro sinó en el lugar donde han sido emitidos, es decir, en el Banco Central de Lóndres ó en alguna de sus dependencias.

«La ley estipula la absoluta separacion del Banco en dos departamentos completamente distintos, siendo el uno encargado únicamente de todo lo que se refiere á la moneda de papel, á su emision, á su cambio, y el otro á las operaciones del Banco........

....

«Asi vemos por cuentas del departamento de emision, que el monto ordinario de los billetes en circulacion es poco mas ó menos 700.000,000 de francos ó sean 28 millones de £; pero de estos generalmente están en manos del mismo Banco 200 millones de francos ó sean 8 millones de £. como reserva para sus operaciones de crédito.

«De ese capital de 700 millones de francos, 275 millones están prestados al Estado y el Banco está autorizado á emplear 75 millones mas en títulos de renta pública ó billetes de L'Echiquier, sean en parte 350 millones de francos; el exceso debe estar siempre representado en numerario ó en metales preciosos en las arcas del Banco. Y en efecto, el departamento de emision tiene en caja 350 millones de francos en metales preciosos; esta suma es la diferencia entre la suma de billetes en circulacion y aquella prestada al Estado ó empleada en valores de que el mismo Estado es deudor....

....

«El otro departamento del Banco, dirijido por el mismo consejo de directores, pero con empleados diferentes y con una contabilidad distinta, sea en Lóndres ó en otras ciudades donde tengan sucursales para las operaciones ordinarias del crédito, no gozan de ningun privilegio, como tampoco están sugetos á ningun control del Gobierno........

....

«El paga al Estado sobre los beneficios á obtener de la moneda de papel, una suma fija de 4.500,000 francos ó sean 180 mil £. que comprende el derecho de timbres sobre sus billetes; por contrato, él tiene generalmente en depósito 200 á 300 millones de francos, ó sean 8 á 12 millones de £. pertenecientes al estado que el emplea en su provecho.»

Como se vé, de los párrafos que anteceden, el Banco de Inglaterra, que pertenece á una Compañia particular, *no cede al fisco* tal ó cual parte de sus beneficios.

Es el departamento de emision el que *paga al fisco* una suma anual de 180 mil £. en compensacion del *privilejio esclusivo* de circulacion que goza y de la exencion del impuesto de timbres que disfrutan los mismos billetes.

En otros artículos mostraremos, con la palabra autorizada de financistas de Inglaterra, si lo que dice Mr. Eichthal, es ó no equivocado.

Un Ministro inconstitucional

(ARTICULO COMUNICADO)

Toda la prensa de la República, (con escepcion de la oficial), han atacado al Sr. D. Martin de Gainza, actual Ministro de Guerra y Marina: toda ella le ha pedido hasta por favor é invocando el nombre del pueblo, sus desgracias y sufrimientos, que renuncie un puesto que sin descrédito del pais no puede ocupar; pero el Ministro conoce mas que nadie sus talentos, la fuerza de su inteligencia y de su cacumen, y cree con la mejor fé del mundo que si no es un Napoleon, un César ó un Alejandro en el arte de la guerra, es al menos una aproximacion de estos grandes hombres.

Considera esa inmensidad de articulos publicados por la prensa, como ladridos de envidiosos de su alta posicion social, que nunca llegarán á conmover el asiento en que tan firmemente se ha aferrado.

Todos los q' han censurado su mal proceder, y los que le han aturdido gritándole: «renuncie, señor Ministro; mire que vd. no sirve para nada; vea que está perjudicando al pais con su ineptitud; considere que la República desmerece á los ojos de los estrangeros, los cuales no vendrán ya en la abundancia que necesitamos; puesto que están palpando las continuas invasiones de los salvages y ven que en la República Argentina no está segura la vida ni la propiedad en la campaña,» todos los que le han dicho esto, lo han dicho con perfecta justicia pues realmente lo que sucede; pero todos han creido tambien que estaba en el arbitro del Ministro renunciar ó no, y ninguno ha llevado la cuestion renuncia, al terreno que indica el epígrafe de este artículo, al terreno de la Constitucion.

Llevada la cuestion á este terreno, resulta que constitucionalmente el señor de Gainza no puede ser ministro; en efecto, el artículo 16 de nuestra constitucion dice que: «en la Confederacion Argentina no se admiten prerogativas de sangre ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni titulos de nobleza; que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley y admisibles en los empleos sin otra consideracion que la *idoneidad*; lo que se traduce por aptitud, capacidad, suficiencia; y bien, si preguntamos á todos los habitantes de la República si el Ministro de la Guerra es apto, es idóneo para desempeñar el puesto que ocupa, la respuesta será uniforme y todo el pueblo dirá: «no es apto; no es ideneo; no es suficiente; y el Ministro apesar del poderoso torrente de la opinion que lo declara incapaz para administrar la cosa pública, dirá con su caracteristico amor propio: ¿Quien podrá juzgar mi talento, mi aptitud y mi idoneidad? A eso vamos, Sr. Ministro.

La constitucion, entre las atribuciones que ha dado á la Cámara de Diputados Nacionales, se encuentra la siguiente: art. 41, La Cámara de Diputados ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vice-Presidente, sus *Ministros* y á los Miembros de la Corte Suprema en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos, *por mal desempeño* ó por delitos en el ejercicio de sus funciones....;bien pues, si la Cámara de Diputados por un movimiento patriótico y teniendo en vista las conveniencias del pueblo, acusa ante el Senado al Ministro de Guerra y Marina por su insuficiencia y por su mal ministerio, el Senado tendrá el derecho de juzgar en juicio público al acusado; y si de este juicio resulta verdadera la acusacion, podrá destituirlo y aun declararlo incapaz para ocupar puesto alguno.

Es claro que la Cámara tendria que probar el mal desempeño del ministerio (lo que no es muy dificil), lo que implica la insuficiencia y la ineptitud para desempeñarlo; pero si el P. E. por una inspiracion resultante del afecto que lo une al Ministro se pusiese en pugna con la opinion de la Cámara, diciendo: el acusado es idóneo, es apto para desempeñar el puesto que ocupa, entonces surgiria la cuestion mas célebre que se halla podido imaginar; y como el P. E., no tendria sino un medio para probar su aseveracion, tendria que hacer examinar al Sr. Gainza teórica y prácticamente sobre las materias que á juicio de un juez científico, necesita un indviiduo para ser Ministro de Guerra y Marina; si este caso llegase, el Ministro Salomon se veria en la siguiente terrible alternativa de renunciar ó de sujetarse á la prueba designada; y de cualquier camino elegido, resultaria un bien al pueblo; si eligiese el de la renuncia se habria conseguido lo que todos desean, si el del exámen, resultaria del mismo modo un bien, esto es su destitucion, porque estamos seguros que seria reprobado. El exámen se haria sobre aquellas materias que son indispensables para el buen desempeño de ese puesto, y se refundiria en las siguientes: milicia, estrategia, náutica, geografía de la república y demas ramos indispensables para ser un Ministro de Marina y Guerra, apto é idóneo.

Hemos dicho que el Juez lo reprobaria, por que conocemos poco mas ó menos la ilustracion y el capital de erudicion que sobre esas materias poseé el Sr. de Gainza y estamos seguros de que no nos equivocamos.

Es necesario que se convenza el Sr. Ministro que hay ciudadanos muy honorables, muy virtuosos, que pueden hacer la felicidad de la familia, que se desenvuelven muy bien al lado de la chimenea doméstica comentando á «Bertoldo» y las tardes de la Granja; pero que no sucede lo mismo cuando por una gran casualidad ocupan un puesto en la gestion de la cosa pública; pues entónces no se desenvuelven con la misma facilidad, por la sencilla razon de que les falta la competencia necesaria.

Z.

Administracion de Justicia

El Dr. Exequiel Pereyra ha presentado anoche en la Cámara de Diputados de la Provincia un proyecto sobre procedimientos del Superior Tribunal de Justicia, cuya importancia no sabriamos encarecer bastante.

En él establece, indirectamente, la publicidad de los acuerdos, obligando á los jueces á fundar sus opiniones, estudiando y recorriendo en detalle cada una de las cuestiones de hecho y de derecho sometidas á su decision y consignando la disposicion legal ó los principios generales, ó la doctrina en que sus resoluciones se funden, citando, en este último caso, los autores que la enseñen.

Señala tambien el término perentorio de cuarenta dias para que el Tribunal resuelva los asuntos que vayan ante él, pasando cuyo término, los jueces causantes de la demora—quedarán impedidos para conocer, responderán á las partes de los daños y perjuicios y pagarán la integracion del Tribunal.

Dispone ademas que, cada sala, tenga un abogado secretario encargado de tomar los votos, redactar las sentencias, publicarlas, etc

Este proyecto fué fundado por su autor en un discurso breve, claro y terminante.

Con la enérgica serenidad de quien dice la verdad, resuelto á poner remedio á un gran mal, dijo que su proyecto respondia á la necesidad de tener jueces honrados, intelijentes y estudiosos, y á sacar de manos de los ignorantes, de los torpes y de los hombres poco escrupulosos, la facultad de resolver sobre el honor, la propiedad y la vida de sus conciudadanos.

Desarrolló lijeramente sus ideas, en favor de la publicidad de los acuerdos, y demostró como, esa publicidad era la única y la mejor garantia para el litigante.

El proyecto fué calorosamente aprobado y pasó á la Comision de lejislacion, que prometió dedicarle preferente atencion.

Si, como lo esperamos, ese proyecto se convierte en ley, la administracion de justicia de Buenos Aires, se depurará de sus malos elementos y tendremos tribunales dignos de un pueblo libre y civilizado.

(*El Nacional.*)

Cuestion constitucional

Las cámaras nacionales habian sancionado un proyecto mandando pagar sueldos atrasados á tres gefes militares de la nacion.

El Poder Ejecutivo vetó el proyecto en tres puntos. Uno de ellos era respecto á la especie en que debia hacerse el pago.

El Senado se pronunció solo sobre este último, resolviendo que no insistia en que el pago se hiciese en pesos fuertes. El gobierno proponia hacerlo en fondos públicos.

El proyecto pasó á revision á la Cámara de Diputados, entendiéndose sin duda que quedaba vigente la proposicion del gobierno de pagar en fondos públicos.

¿Podia este proceder armonizarse con las prescripciones constitucionales? ¿Podia la sancion del Senado ser materia de revision?

La Cámara de Diputados ha dicho unánimemente que *no*, segun el tenor del bien fundado despacho presentado por la comision militar y cuyo tenor, aprobado por la Cámara, hemos publicado en nuestro número de ayer.

El procedimiento del Senado vienen así á anular el proyecto, contra su propia intencion; y por no entenderse sobre el pago de uno de los sueldos atrasados, queda sin pagarse ninguno.

Telégrama de Santiago.

El Sr. D. Benjamin Vicuña Mackena ha dirijido el siguiente telégrama al Sr. B. Mitre y Vedia.

Santiago de Chile, Agosto 1° de 1872.

Sr. B. Mitre y Vedia.

Buenos Aires.

Despues del descubrimiento del estrecho por Magallanes y el paso del cabo de Hornos por Guillermo Scholten, no reconozco hecho geográfico de mayor importancia en el continente del Sud, que el que un obrero modesto, pero esforzado, que lleva el nombre de Juan Clark, ha realizado.

Ese nombre es todo un poema de trabajo, de constancia, de fé, conocido solo de sus amigos.

Abraza tú á quien lo lleva, en nombre de la juventud chilena y en el mio; y ofrécenos recuerdos de tu buen padre y de toda tu distinguida familia.

Benjamin Vicuña Mackena.

Saludos.

La Facultad de Medicina de Buenos Aires dirijió á la de Chile el saludo siguiente, en la inauguracion del telégrafo trasandino:

Qué el hilo eléctrico, que hoy une dos Repúblicas hermanas lleve á la Facultad de Medicina de Chile la espresion sincera de aprecio simpatia y confraternidad de los miembros del cuerpo médico q' componen la de Buenos Aires! que este nuevo vínculo de union sirva tambien para estrechar los lazos de las dos corporaciones, y que la digna Facultad de Chile acepte entusiastas felicitaciones de la de Buenos Aires, por el grandioso acontecimiento que hoy festejan dos pueblos libres!

Nicanor Albarellos,
Presidente.
Santiago Larrosa,
Secretario.

CONTESTACION.

La Facultad de Medicina de Chile recibe con entusiasmo y cordialidad el saludo de su sabia hermana de las orillas del Plata. Humilde, pero decidida cooperadora del progreso humano, abraza desde la falda de los Andes á su hermana querida en la confraternidad de la ciencia y del progreso.

Joaquin Aguirre,
Décano.
Wenceslao Diaz.
Secretario.

—

Valparaiso, Julio 31 de 1872.

Á Wheelwright—

Mis recuerdos de gratitud y en las mismas de siempre—todo hombre amante á su patria sabe lo que ha contribuido vd. á nuestro engrandecimiento—Quiera Dios censervarlo por muchos años.

Agustin Eduards.

Limites con Bolivia

ALGUNOS DATOS PARA ESCRIBIR EL CAPITULO DE LA HISTORIA DE LAS PROVINCIAS DEL ALTO PERÚ.

(*Continuacion*)

Véase los números 742 y 746.

Partes del Gobernador de Santa Cruz de Sierra sobre los felices acaecimientos de aquella provincia.

Exmo. señor:

Luego que las armas valerosas del comando de V. E. rompieron los diques de la opresion, en que gemia ese pueblo mas que ningun otro de los poseidos del Perú por el tirano, este ilustre ayuntamiento en consorcio de este mismo pueblo, tuvo la bondad de elejirme por general aclamacion por comandante militar de él y sus fronteras, en virtud de haber servido este empleo en tiempo del gobierno de nuestra Exma. amada Junta del Rio de la Plata. Desde este feliz momento en que me posesioné, negado enteramente al descanso y reposo del sueño, y aun al del sustento natural, me hallo incesantemente trabajando en la organizacion del gobierno patriótico y órden que debe asegurar su existencia. He mandado cerrar todos los puertos del Portugal por donde pudiera transmigrarse el prófugo D. José Miguel Becerra gobernador que fué, ó mejor dicho, tirano del gobierno ilegitimo é insurgente usurpativo del nuestro. He dado órden para que se traiga en buena guardia y custodia al gobernador de la provincia de Chiquitos D. Juan de Altolaguirre, y sus infames secuases, y autorizado interinamente por gefe de ella á D. Juan José Duran sujeto fidelísimo de nuestro gobierno. He enviado un emisario á D. Vicente Umaña caudillo del Membiray en la cordillera, levantado contra esta ciudad por fuerza de las persecuciones con que lo llenó de agravios Becerra, quien para desagraviarse rompió contra ella la mas cruel y sangrienta guerra, y para apagar este incendio le llamó á una fraternal union, despachándole para moverlo los titulos de capitan, y comandante provincial. He actuado esta misma diligencia con los vecinos de los tres valles de Chillon, Samaipata y Vellegrande, dandoles una satisfaccion completa acerca de lás divisiones que tuvo esta con ellos, ocasionadas por la ambicion al mando del infame Becerra. Ultimamente no he dejado negocio conducente á la atraccion de nuestro gobierno que no haya hecho. Hoy mismo en consorcio de este ilustre ayuntamiento vamos á hacer una convocacion general para solemnizar la jura, que no se hizo al momento por dar tiempo á hacerla mas sensible con aquel magnífico aparato, solemnidad y pompa que corresponde á tan alta, augusta y sagrada ceremonia. V. E. descanse confiado en que todo este pueblo generalmente ama tanto el gobierno de nuestra Exm. Junta, que con el mismo gusto que pudieran entrar al espectáculo de alegria mas solemne, entrarán todos al combate mas sangriento cuando se ofrezca por la defensa de nuestra madre patria, cuyos primeros deberes y obligaciones reconocemos, y yo con la espada en mano despues de teñirla en sangre de nuestros rivales, la defenderé hasta rubricar con la mia mi amor y fidelidad á ella, siguiendo las preciosas huellas de V. E. en el campo de la victoria, donde cual otro Alejandro, Hércules y Anibal ha sabido coronarse de gloria y de laureles, haciéndole sentir á nuestro enemigo combatido y derrotado la fuerza y robustez del brazo que defiende nuestros sagrados derechos dejando escarmentada su bárbara ambicion, por cuya victoria todos los pueblos oprimidos de este alto Perú, cantamos á V. E. himnos de alabanza, como las damas de Jerusalen á la valerosa Judit, y yo postrado á los esclarecidos pies de V. E. ofrezco mi persona á las superiores órdenes de V. E. por medio de los dos señores diputados de este ilustre ayuntamiento, y de esta ciudad, rogando á nuestro Señor guarde y dilate la preciosa vida de V. E. felices años. Cuartel General de las casas reales de Santa Cruz de la Sierra diez y ocho de marzo de mil ochocientos trece—Exmo. Sr.—Antonio Suarez—Exmo. Sr. General D. Manuel Belgrano—Es copia—Dr. Anchorena.

La Comision de Residencia, nombrada por la S. A. G. Constituyente de las provincias Unidas del Rio de la Plata, para juzgar á los que han gobernado el Estado desde el veinte y cinco de mayo de mil ochocientos diez hasta veinte de Febrero de mil ochocientos trece.

Por cuanto por acuerdo de dicha S. A. G. Constituyente de diez de Marzo último nos hallamos autorizados, para residenciar á los individuos que han gobernado provisoriamente estas Provincias desde 25 de Mayo de 1810 hasta el 20 de Febrero de este año, y á sus Secretarios: por tanto citamos, y emplazamos á los referidos gobernantes y secretarios, á los que se hallen en esta ciudad y su comprension, y á los que residan en las Intendencias de Córdoba y Tucuman con el término fatal de 40 dias, contados desde la publicacion; á los de Potosi, Charcas, Cochabamba, Mojos, Chiquitos, y la Paz con el de seteuta, y á los de la Banda Oriental y partidos de Entre Rios con el de treinta, entendiéndose la situacion, por los que hayan muerto, con sus Albaceas ó herederos, para asistir á la dicha residencia hasta su conclusion, sentencia, y tasacion de costas; y les señalamos en su ausencia y rebeldia los Estrados de nuestra audiencia, donde se harán las notificaciones de los autos y sentencias, como si en sus personas se hiciesen. Igualmente citamos y emplazamos á los Tribunales, Jueces, Municipalidades, y ciudadanos de los pueblos, qus se crean con derecho á reclamar delante de la Ley por alguna vejacion, ú ofensa particular, que hayan recibido de los enunciados, sujetos que han obtenido el Poder Directivo, para que en los términos que quedan señados respectivamente, usen del que les competa, sin temor, ni recelo, de que por ellos serán agraviados ni molestados pues desde luego les ofrecemos administrar justicia, recibiéndolos bajo del seguro amparo soberano, para que ninguno de los residenciados, ni otras personas puedan amedrantarlos con amenazas, ni impedirles el acceso á nuestro Tribunal, bajo la pena de quinientos pesos, aplicados por mitad para el Estado, y la parte fuere perjudicada. Y para que llegue á noticia de todos se publica este edicto por voz de pregonero, y fijará en los lugares públicos acostumbrados, imponiendo, como desde luego imponemos la multa de cien pesos, aplicados para el Estado, al que los quitase, y fijados los anunciados edictos se pondrá fé—Dado en la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Bs. As. á 10 de Junio de 1812—Tomás Antonio Valle, José Fermin Sarmiento—Dr. José Ugarteche, Pedro José Agrelo—Valentin Gomez—Vicente Lopez—Manuel de Luzuriaga—Por mando de S. E.—Licenciado D. Justo José Nuñez—Escribano Público y de Cabildo.

—

Proclama del mayor General Diaz Velez.

Habitantes del Perú: los vencedores de Tucuman y Salta vuestros hermanos han venido á protejernos contra los tiranos de Lima que os tenian esclavizados. Yo como segundo soldado del Ejército de la Patria me hallo en esta Villa con la primera division, á la que se siguen todas las demas dispuestas á acabar con e e triste resto de corbardes que se hallan en Oruro, ó arrojarlos al otro lado del Desaguadero. Su caudillo Goyeneche con todos los asesinos que le rodean hue, si y despavorido (vosotros lo habeis visto) al oir solo el nombre del Ejército ausiliador. Es necesario, pues, que no os contenteis con ser unos meros espectadores de su cobardia. Mirad esas ciudades, esos pueblos, esos campos en que humea aun la sangre de vuestros padres hijos, esposas, hermanos, y compatriotas, que han sido sacrificados á la ambicion de ese monstruo de la América: mirad esos templos profanados; esas poblaciones incendiadas, esos tristes escombros de vuestras casas demolidas, y saqueadas por sus tropas; mirad á vosotros mismos despojados de vuestros bienes, desnudos, hambrientos, abandonados á la intemperie, y á la peregrinacion, y convencereis de que la caridad, la religion y vuestro propio honor exijen el último de vuestros sacrificios, para terminar á un enemigo de la humanidad, y hacer conocer al mundo todo, que entre las cadenas de la esclavitud, que os ha hecho sufrir el poder de la tirania, siempre conservasteis los sentimientos de hombres libres, que jamás disteis lugar á la humillacion ni á la corbardía, y que nadie debe creer en lo sucesivo usurpar impugnemente los derechos de los pueblos.

Ya teneis una Asamblea Soberana establecida por el voto general de estos, que elevando estas Provincias al rango de Nacion, ha restituido á todos los americanos los derechos de ciudadania, que se les tenian usurpados. En este grado de elevacion no consintais en que se burlen de nosotros nuestros enemigos, traed á la memoria la constancia y el valor de esos mártires de la libertad, nuestros compatriotas que han preferido la muerte á la ignominia de vivir en la esclavitud para perfeccionar la grande obra, que ellos principiaron á costa de su sangre. Que desde los sepulcros no puedan increparos de inconstantes y débiles, y que las generaciones ivenideras recuerden vuestros nombres con labios de gratitud.

Venid, pues, sodos los que os hallais en aptitud de tomar las armas, venid alistaros bajo las banderas de la patria, para militar en consorcio de vuestros hermanos, y á las órdenes de nuestro General, que siguiendo las ideas del sábio Gobierno Nacional, no desea otra cosa, que vuestra felicidad, y la libertad de nuestra patria. De este modo acreditareis ante todas las naciones vuestro válor, y las virtudes que os adornan, os pondreis á cubierto de las desgracias que ocasionaron la impericia, y el desórden, tendreis la gloria de haber salvado la patria y merecereís el reconocimiento de vuestros conciudadanos.

Hacendados labradores vosotros que sois las primeras columnas del Estado, á quienes debemos todos la subsistencia, cerrad las puertas á nuestros enemigos, despreciando todo interés, no permitais que el fruto de vuestro sudor, y desvelo sirva de alimento á monstruos de la iniquidad.

Padree de familia, que por razon de vuestro estado y obligaciones no podeis separaros de vuestras casas, influid con vuestros respetos á aumentar el entusiasmo, y sostener el órden, y la union, único apoyo de la felicidad de los pueblos.

Hombres ilustrados, que por vuestro carácter, dignidad ó profesion os escusa la patria de salir al campo de Marte, ilustrad á vuestros conciudadanos, poniéndoles en manifiesto la justicia de nuestra causa, y las ventajas que deben prometerse de su consolidacion.

Americanos todos, y cuantos teneis la gloria de llamaros patriotas, no omitais medio alguno de hostilizar el enemigo, y dar firmeza al gran sistema de nuestra libertad, que siguiendo las bases de la religion, de la justicia del órden público la victoria será nuestra, y no quedará ni memoria de los tiranos, —Potosi, Mayo 22 de 1813.—Eustaquio Antonio Diaz Velez—Es cópia—Diaz Velez.

Creemos no haber cansado la atencion del público con la reproduccion de tantos documentos importantes, que han de figurar alguna vez en una de las páginas mas notables de la historia de nuestra emancipacion política, y que segun parece son desconocidos ú olvidados por ilustrados escritores bolivianos que dicen *bajo su palabra* que jamás el Alto Perú dependió de la autoridad nacional, que se constituyó en el Rio de la Plata, despues de consumada la momorable revolucion del año de 1810.

Por nuestra parte consideramos haber probado suficientemente lo que hemos dicho en los capitulos anteriores; con solo la publicacion de las diversas piezas que acaban de leerse, y cuyo recuerdo confiamos haya refrescado un poco la memoria de los que se ocupan de escribir *con seriedad* sobre estas materias.

Pasaremos ahora á probar como la independencia y nacionalidad de Bolivia, fué el efecto de la voluntad del gobierno argentino.

V

Aunque el ilustrado Sr. D. Ricardo Trelles ha probado del modo mas completo, en los brillantes articulos que ha publicado en la *Nacion*, que la República de Bolivia es una desmembracion del territorio argentino creemos no obstante deber insistir algo mas, sobre este mismo asunto, con solo el objeto de dar publicidad á algunos otros documentos oficiales, que á la vez que hacen á la cuestion que nos ocupa, son tambien un glorioso recuerdo para la República, y muy particularmente para la Provincia de Salta, cuyos hijos hicieron el último esfuerzo para sostener los principios de libertad é independencia, que desde 1810 juraron defender.

Es cierto y sabido por todos que despues del contraste de Sipesipe, el ejército de la Patria no emprendió ninguna operacion formal sobre el Alto Perú; pues la arrojada empresa del Coronel La Madrid, que dió por resultado la toma de Tarija, y la del Comandante realista D. Andrés Santa Cruz (quien mas tarde llegó á ser Gran Mariscal y Presidente de Bolivia) no fué sinó un mero reconocimiento practicado sobre las fuerzas españolas que ocupaban esas Provincias.

La guerra civil que fatalmente se encendió muy luego en el litoral argentino, obligó á ese ejército, á regresar á Santa Fé, donde por consecuencia del movimiento de Arequito se disolvió desgraciadamente.

Quedaron pues abandonados al dominio español, no solo las Provincias del Alto Perú, sino tambien todo el norte de lo que hoy forma parte de la República Argentina.

Pero esto no puede autorizar jamás á los escritores bolivianos; á dirijirnos el amargo reproche que encierran estas palabras. «Los ejércitos Arjentinos no pudicron desgraciadamente vencer, en el Alto Perú al ejército que obedecia al rey español.»

Para hablar con verdad, y sin pasion, debieran decir «Los ejércitos que obedecian al rey español. *engrosados considnrablemente con los muchos adictos que tenia el despotismo colonial en las Provincias meridionales del Alto Perú,* no pudieron felizmente vencer á las milicias de la Provincia de Salta, que encabezadas por GUEMEZ el inmortal defensor de la Independencia Nacional, supieron solos, hacer retroceder á los numerosos y verdaderos ejércitos, de los Pezuela, Ramirez, Valdez, La Serna, Canterac y Olañeta, que invadian constantemente esa Provincia—Salta fué el sepulcro de la pretenciosa ambicion de esos tiranos, y la historia de tan heroica lucha está escrita con caracteres indelebles en el corazon de todos los hombres que aman la libertad de los pueblos Sud-Americanos.»

Tal es lo que debieran decir los escritores bolivianos, y para refrecarles un poco la memoria sobre tan notables acontecimientos, vamos á trascribir la nota que dirijió al Gobierno de Salta, el gran Mariscal de Ayacucho, la que felízmente se conserva orijinal, para honor de este pueblo tan injustamente deprimido—Dice ella así:

EJERCITO LIBERTADOR

Cuartel general en Potosi á 13 de Abril de 1825.

Al Exmo Sr. Capitan General de Salta.

Exmo Señor.

Querrá dignarse V. E. dar las gracias de mi parte, y de la del Ejército Libertador á los bravos Salteños que desamparando sus hogares, y los objetos mas queridos al corazon humano, se han precipitado á alistarse en las filas del mando de V. E. para cooperar con nosotros á la libertad del Alto Perú. Este noble sentimiento de patriotismo, es para mi tan apreciable como cualesquiera servicios que hubieran hecho en la campaña; y si la fortuna y la victoria hicieron que el ejército unido, completase la libertad y la paz de estos pueblos, antes de llegar nuestros hermanos de Salta, no por eso es menor nuestro reconocimiento que se multiplica hácia su digno Jefe.

Los Salteños siempre valientes y heroicos fueron la barrera que se opuso á la tirania para que el poder de los enemigos de América, no inundase las provincias argentinas; y el Ejército Libertador que en su corazon lleva la suerte del nuevo mundo sin distinciones locales, agradece este bien que, rendido á las Provincias Argentinas refluye y escita la gratitud de toda la América.

Dios guarde á V. E.

A. J. de Sucre.

Tal era el juicio del inmortal Sucre primer Presidente de Bolivía, sobre los servicios prestados por la Provincia de Salta, á la causa de la independencia nacional.

Rectificados los conceptos poco sinceros de los escritores bolivianos, pasaremos á ocuparnos del asunto principal.

(*Continuará*).

Juan Martin Leguizamon.

EXTERIOR

Inglaterra la cuestion agricola

A pesar de las huelgas de los industriales, que parecen no querer acabar, y la no menos importante cuestion de reducir la jornada de trabajo á 9 horas, la atencion pública se ocupa de la condicion de los trabajadores en el campo, y de los problemas que á ella se ligan.

Desde el principio, las noticías dadas por los corresponsales de los diarios de Lóndres, han sido impugnadas por una parte de los propietarios y hacendados; pero á medida que se prolongan las averiguaciones se vá haciendo la luz, y demostrando incontestablemente la verdad de las aserciones del agitador *Joseph Aroh*, y los economistas de mas conciencia se ven obligados á reconocer que no puede continuar semejante estado de cosas.

Hace pocos dias un trabajador llamado James Sewington, que residia cerca de Tooting, apareció muerto como sí hubiese sucumbido á un ataque repentino; pero los médicos llamados á reconocer la causa de su muerte declararon que habia *muerto de inanicion.*

Este individuo, que era casado y tenia tres hijos, se esforzó en trabajar hasta el fin, no teniendo á menudo mas alimento que pan seco y un poco de té durante semanas enteras, de modo que sus fuerzas se fueron aniquilando gradualmente, hasta llegar á la crisis, en que sucumbió—Mientras tanto, ese trabajador ganaba de 12 á 18 shelings por semana (60 á 90 $ m/c.) Se vé pues, que no es exorbitancia pedir como minimo del salario de los labradores 16 chelines por semana (80 $ m/c.)

Otros incidentes que antes pasaban desapercibidos, producen hoy dia una grande impresion en el público.

Todos dicen que la resignacion de los trabajadores que existen muriendo lentamente, no puede durar indefinidamente, y que es tiempo ya de ocuparse de la suerte de una clase cuyo bien estar tanto debe interesar á la sociedad en general.

Es preciso decirlo en honor de la aristocracia inglesa; en ninguna clase halla este pronunciamiento mejor acojida que en el círculo de los grandes propietarios. Es cierto que la posicion de estos no se halla tan directamente amenazada como la de los hacendados; sin embargo, no es menos cierto, que se necesita una cierta abnegacion y un vivo sentimiento del deber social, para asumir una posicion como la de Lord Edmund Fitzmaurice, Sir Charles Trevellyan y Mr. Auberon Herbert.

Mientras los hacendados se esfuerzan en resistir por medio de coaliciones, Lord Edmund Fitzmaurice se colocó en persona á la cabeza de la asociacion de los trabajadores de Wiltshire, y presidió un meeting convocado en *Lyneham Green*, cuya mision era examinar la condicion de los trabajadores agricolas del distrito. Esta deferencia fué altamente apreciada por los trabajadores—Esponiendo sus congojas y sufrimientos, que muchas veces parecian de naturaleza á producir resultados análogos al caso de James Sewington, se abstuvieron de toda recriminacion violenta, y el meeting oyó con interés los consejos y las observaciones del noble presidente.

En otro punto donde los patrones pretendieron manifestar su superioridad insultando á un meeting semejante, el resultado fué enteramente diverso.

Los trabajadores acometieron á los hacendados, que fueron muy maltratados, llegando los mas exaltados á amenazar con demoler sus habitaciones.

Felizmente estr sublevacion no pasó de un hecho aislado, reinando la mas completa tranquilidad en los distritos trabajados por las *uniones* agricolas.

Podemos, con todo, deducir que ha pasado la época de la intimidacion, y que el curso adoptado por Lord Fitzmaurice, es el único medio de evitar que esta agitacion asuma el carácter de una lucha entre clases.

Efectivamente, esta es la opinion que prevalecen entre los miembros mas inteligentes de la legislatura, y es absolutamente cierto que el estado se obstendrá de intervenir, directa ó indirectamente, en la solucion de los problemas económicos y sociales que se relacionan con el *movimiento* agricola actual.

No constituyendo los derechos de la propiedad una cosa que se pueda impunemente manejar con ligereza, los hombres de estado esperan que el equilibrio económico se restablecerá en el campo por medio de concesiones reciprocas, ó bien por medio de la emigracion, que tomará en breve tan grandes proporciones, como la que tiene lugar en Irlanda.

Es posible que este optimismo no tenga sólidos fundamentos; pero es cierto que, en las actuales circunstancias, la política de *dejar hacer* es la mas conveniente, por que ella desarma á los agitadores quitándoles el pretesto para promover la cuestion agrícola.

Si el gobierno tomase partido por los patrones resultaria que los obreros se volverian indignados contra las clases dominantes, y acusarían á las leyes que rigen la propiedad territorial.

Entre los que representan el espíritu conservador rural, Mr. Henley mostró inmenso tacto, separando eu el movimiento actual, el interés económico del interés político.

En su discurso dirigido á la sociedad de Agricultura en Oxfordshire, Mr. Henley que hace treinta años es miembro del Parlamento, no trepidó en declarar, que es necesario que se reconozca el derecho que asiste á los trabajadores respecto de sus exigencias de aumento de salarios; y que, el aumento voluntario de ese salario debe venir, al fin de todo, á constituir el resultado mas favorable para todos, sin esceptuar aun á aquellos que hoy sostienen la imposibilidad material de concederlo. Segun dice Mr. Henley, el salario de los trabajadores ya ha sido aumentado en 25 p% de 30 ó 40 años á esta parte, sin que la agricultura inglesa se haya resentido de ello. Hará 25 años, asegura, que una comision de la Cámara de los Comunes, declaró que el salario de los trabajadores escoceses era mas elevado que el de los ingleses, pero que, á pesar de eso, los gastos de fabricacion de un establecimiento rural eran mucho menos considerables que en Inglaterra.

¿Y porque? por que el trabajador bien mantenido y vigoroso trabaja mas que otro débil y famélico, por la misma razon que un caballo en buen estado rinde mas trabajo que dos en mal estado.

Mr. Culley, comisionado del gobierno para examinar las condiciones del trabajo agricola, ha llegado á las mismas conclusiones. Comparando el condado Northumberland donde el trabajo es caro, con el de Bedford Shire donde es mal retribuido, observó que los gastos de fabricacion son mayores precisamente en el condado donde el salario es mas bajo.

Apoyado en esta esperienoia, Mr. Henley entiende que no hay inconveniente alguno en qua los trabajadores procuren mejorar su suerte, tanto mas, cuanto es cierto que tal mejora redundará en beneficio del trabajo de la nacion si los patrones se penetran con tiempo de la conveniencia de preferir un trabajador bueno á dos inutiles.

Tomando así la iniciativa de un cambio en el órden económico, las clases dominantes retardarán, al menos por algun tiempo el movimiento político, cuyo germen se deja ya percibir en la cuestion agricola.

Ya es conocida la instalacion de una sociedad de reforma agricola, cuyos miembros nada tienen de comun con la clase de los trabajadores.

Tal sociedad, que representa el radicalismo politico aplicado á la cuestion agricola, no dejaria por cierto de sacar partido de las flaquezas de la aristocracia, en el caso en que esta se mostrase demasiado hosil á las pretensiones de los trabajadores.

Es cierto que entre los propietarios ingleses, se encuentran bastantes inteligencias obtusas, que consideran las huelgas agricolas como simples manifestaciones de perversidad é ingratitud de las clases inferiores, y que confunden á Joseph Arch con la Internacional y al canónigo Girdlestone con las *uniones de oficios*, cuyo ejemplo funesto suponen haber seducido á los inocentes habitantes de la Arcadia, donde se gana ocho chelines (40 ps. m/c.) por semana.

Felizmente, estos obstinados reaccionarios no ejercen gran influencia fuera de sus parroquias, y la mayoria de las clases gobernantes no ignora q' en esta cuestion el interés del pais está en perfecta armonia con el del trabajador individualmente.

Los verdaderos hombres políticos reconocen perfectamente que el trabajador agricola, muriendose siempre de hambre desde que nace, casado á los 20 años y produciendo una generacion enflaquecida y sucumbiendo finalmente á la inanicion á la edad de 40 años ó arrastrando algunos meses mas su existencia en un hospicio, no es por cierto un elemento de fuerza en favor del estado.

Como se vé el deslumbrante cuadro de la prosperidad material inglesa, tiene sus sombras «pasablemente» recargadas, y que esa nacion tambien paga la cuota del tributo que la supremacia industrial impone á todo el orbe.

Crónica del dia

Telégrafo trasandino—Hasta que el Gobierno Nacional disponga otra cosa la tarifa del telégrafo trasandino será la siguiente:

De aqui á Villa Maria 25 centavos por las lineas nacionales y 3 pesos fuertes desde esta villa á Valparaiso, lo que hace tres pesos fuertes veinte y cinco centavos por cada telégrama simple de aqui á Valparaiso.

Desde esta misma villa á las provincias cincuenta centavos, lo que hace desde aqui 75 centavos á cualquiera de las provincias argentinas que toca esta linea.

Como decimos, esta tarifa es provisoria hasta que el Gobierno Nacional disponga cual ha de ser la tarifa.

Mision Mitre—En Rio Janeiro nada se sabia aun sobre las conferencias que habia celebrado ya el Ministro Argentino con el Gobierno Imperial.

La prensa nada sabia sobre su resultado.

El «Marina»—Este vapor inglés de la linea de Glasgow llegó ayer á Montevideo.

El Camoens—Este paquete de la linea de Santa Catalina, Rio Grande y Janeiro llegó ayer tarde á la vecina ciudad.

Rio Grande—Por cartas particulares de esta provincia del Brasil, se sabe que el Inspector General de Armas debia salir á organizar el ejército de reserva que se compone de 16 mil hombres los que marcharán á las fronteras, y las tropas de linea á guarnecer á las plazas.

Del Norte se esperaban tres batallones de linea.

Banco Argentino—A mediados del corriente mes tendrá lugar la asamblea general de socios de este establecimiento, para proceder al reparto del dividendo correspondiente.

Cuarentenas—La Junta de Salubridad de Montevideo desde ayer ha resuelto imponer nuevamente la cuarentena que habia suspendido á todos los buques procedentes del Brasil.

Con este motivo cesará la observacion que se estableció en nuestro puerto para las procedencias de la República Oriental.

Adoquinado—Existe en el municipio de la ciudad como mas de cincuenta cuadras adoquinadas, y en el corriente año deben concluirse como treinta mas, por lo q' quedarán asi dos leguas adoquinadas.

Emisarios de Lopez Jordan—Un diario del Rosario dice:

«Por persona caracterizada sabemos que ha pasado al Paraná un emisario de Lopez Jordan, despues de haber conferenciado con él en Santa Ana.

El comisionado es un comerciante del Paraná, muy poco afortunado siempre en sus negocios.»

El mismo cólega en su número siguiente dice:

«Podemos ratificar la noticia que dimos ayer sobre el emisario de Lopez Jordan.

No solo ha recibido instrucciones de él en la conferencia que tuvo en Santa Ana, sino tambien á su paso por Buenos Aires obtuvo una cantidad de dinero suficiente para los primeros gastos que se originen.»

Abra los ojos el Gobierno Nacional.

Como se madruga—En el Rosario se anuncia la aparicion de un diario político, que trae por objeto preparar los trabajos para la futura eleccion del Presidente de la República.

El diario será sostenedor de la candidatura Alsina, y Oroño para la Vice-Presidencia.

Banco Hipotecario—Han presentado al Gobierno de Córdoba los Sres. Lamas y Lahitte un proyecto para establecer un Banco Hipotecario, bajo muy buenas condiciones.

Son ya dos los proponentes.

El Sr. Obispo de Aulon—El Sr. Obispo de Aulon ha dirigido al Gobierno la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 24 de 1872.

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública Dr. D. J. Nicolás Avellaneda.

Tiene el honor de dirigirse á V. S. el infrascripto en su carácter de Vicario Capitular del Arzobispado y aun se permite hacerlo en su condicion individual. Como representante de los intereses de esta Iglesia cree de su deber reiterar á V. S. la solicitud para que se trate de proveer cuanto antes la vacante del Arzobispado, tan irregular como nociva.

Pudiendo mal interpretarse por algunos esta pretension que la he manifestado en cuantas ocasiones tuve, y habiendo leido los remitidos á la prensa y un anónimo en que se me trata de ambicioso y se pinta mi vida pública y privada de un modo que no quiero calificar, no puedo menos de suplicar al Sr. Ministro mas que en otras ocasiones, que haga cuanto fuere posible para que de ningun modo sea el infrascripto nombrado para el muy alto y gravisimo cargo del Arzobispado, dignándose hacer publicar esta mi nota.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Federico Aneiros.

Buenos Aires, Julio 3 de 1872.

Atentos los deseos manifestados por el Sr. Vicario Capitular, dése publicidad á la nota anterior.

N. Avellaneda.

Naufrajio—En la noche del 26 á las 9 ½ hallándose fondada en la boca del puerto de San Lorenzo la goleta italiana «Zara» procedente de la Paz con destino á Buenos Aires, cargada de postes, el fuerte huracan de aquella noche la hizo tumbar: pudieron salvar los tripulantes solamente.

El viento norte no permitió la subida de varios buques que estaban prontos para prestarle auxilio.

El presupuesto del Banco Hipotecario—En la última sesion de la Cámara de Diputados de la Provincia se aprobó el presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo para este establecimiento.

Fué sancionado con las siguientes modificaciones: El sueldo del Presidente será de 15 mil pesos mensuales, para compensar á los abogados consultores 7,500 pesos mensuales, y el sueldo del Secretario, Tesorero y Contador 7,500 pesos m/c cada uno.

Crédito público de la Provincia—El Sr. D. Dduardo Madero ha sido nombrado presidente del crédito público de la Provincia, y el señor Uriarte vice-presidente.

El «Progreso» de San Nicolás—Este ilustrado cólega nos dirige las siguientes palabras:

«Agradecemos á este cólega de Buenos Aires, la reproduccion de la parte esencial de un suelto publicado en la «Seccion Local» de nuestro diario, núm. 53 del 24 de Julio, referente al pago de sueldos atrasados de los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, asi como de los solares que por ley les corresponden.

Este servicio se lo han de agradecer numerosas esposas, madres é hijos que han quedado en el mayor desamparo por la falta de un deudo en defensa de su patria; porque asi puede que llegue mas pronto á oidos de quien puede remediar esta falta.

El Obispo Megara—Hoy ó mañana estará en esta ciudad el obispo de Megara residente en Montevideo, que viene á asistir á la consagracion del Dr. Araoz como obispo de Berissa.

Condenado a muerte—Por telégrama de Mendoza, se ha recibido la noticia de que D. Nicanor Riveros ha sido condenado á muerte por el Juez del Crimen de aquella provincia, por el homicido cometido en la persona de D. Lisando Aguirre.

Nuestros lectores recordarán que estos señores eran diputados á la Legislatura de Mendoza, y que la muerte del Sr. Aguirre fué producida por el Sr. Riveros al salir de una sesion en la que habian sostenido un debate acalorado.

Diputados—Ayer llegaron los señores Villada, Peñolaza y Soria, electos últimamente diputados al Congreso por la provincia de Córdoba.

Nuevos cólegas—Ayer aparecieron los dos nuevos diarios órganos de la colonia española en el Rio de la Plata.

Devolvemos al *Correo Español* y *La España* el saludo que dirigen á la prensa.

Sesiones de noche—Desde anoche la Cámara de DD. de la nacion ha principiado á tener sesiones de noche.

Conventillos—Se ha nombrado una comision compuesta de los vecinos D. Cárlos Orr, D. Federico Leloir y Dr. D. Juan Montes de Oca, para q'informe á la municipalidad si los conventillos situados en las calles de Belgrano 380, y Lima 140 se encuentran en condiciones de ser habitados, pues la comision de la P. de Monserrat ha pedido su desalojo, por el pésimo estado de higiene en que se encuentran.

Plazas públicas—El Diputado Linch ha presentado antenoche á las Cámaras un proyecto, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, para que ordene al Departamento Topográfico levante un presupuesto de lo que costarian 10 nuevas plazas públicas, en el municipio, indicando el lugar en que ellas quedarian establecidas, acompañando el plano general de la ciudad.

Reunion—Ayer ha debido tener una reunion en casa del Gobierno Provincial, á la que estaban invitadas las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, el Fiscal y Asesor para tratar sobre un ferro carril de la provincia.

Recepcion oficial—El Presidente de la República ha dispuesto que mañana Sábado á las dos de la tarde sea recibido en audiencia pública el Dr. D. Mariano Reyes Cardona, Enviado Estraodinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

Al efecto se han dado las órdenes convenientes para hacerle los honores de práctica.

Ferro-carril á Dolores—Se cree que en el mes de Setiembre empezarán los trabajos para el ferro-carril á Dolores, para el que ha llegado ya una parte de los materiales.

Adelantos del pueblo del Pergamino—Nos informa un señor de aquel pueblo, que son de mucha consideracion sus adelantos, ya sea con relacion á la gran cantidad de edificios nuevos, particulares, como tambien á las mejoras introducidas por la municipalidad á objeto de hermosear sus calles y plazas, gastándose en esos trabajos fuertes sumas de dinero.

Felicitamos pues á nuestros hermanos del Pergamino, por la via de progreso que han emprendido.

Harinas—Tambien en el Rosario se están haciendo algunas compras fuertes de harina para el Brasil.

Documentos provinciales—La «Tribuna« ha celebrado un contrato con el gobierno de la provincia para la publicacion de todos los documentos oficiales.

Segun nos dicen, esta impresion será recompensada con la suscripcion á cierto número de ejemplares, y ademas el gobierno se obliga á dar á esa imprenta todos los trabajos tipográficos que haya que hacerse.

Beneficio—Para hoy se anuncia una funcion en el teatro de la Victoria á benéficio del artista Vicente Candel.

El programa lo damos en la seccion respectiva.

Cámara de Diputados—En la sesion de antenoche la Cámara de Diputados de la provincia sancionó el siguiente proyecto del Senado:

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo procederá inmediatamente á hacer levantar los planos y presupuesto de refaccion de la casa que hoy ocupan los Tribunales de Justicia y la Cárcel, á fin de que funcionen en ese local todas las salas del Superior Tribunal y Juzgados inferiores, con sus secretarias y archivos.

Art. 2.° Será preferido para dirijir las obras el ingeniero que presenta el plano mas adecuado y las condiciones mas favorables para el trabajo.

Art. 3° El Poder Ejecutivo remitirá al exámen y aprobacion de la Legislatura, los planos y presupuestos que se levantaren.

Art. 4° Mientras no se efectuare esa, se proveerá á los Juzgados de 1ª Instancia de una casa en que puedan funcionar con sus secretarios y archivos respectivos, invirtiendo hasta la suma de veinte y cinco mil pesos mensuales, imputándose este gasto á rentas generales.

Art. 5° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Proyecto de la Cámara de Diputados.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertír hasta la suma de quinientos mil pesos en la construccion de una escuela pública al Sud de la ciudad.

Art. 2.° Esta suma será abonada de rentas jenerales.

Art. 3.° Comuníquese.

—

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de un millon de pesos moneda corriente, en la construccion de un edificio para Cárcel y Casa de Justicia en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

Art. 2° El Poder Ejecutivo mandará levantar el plano y presupuesto de esta obra y la sacará á licitacion.

Art. 3° En caso de que la suma votada por el artículo 1° no fuera suficiente, el Poder Ejecutivo lo avisará á la Legislatura antes de empezar la obra.

Art. 4° Este gasto se imputará á rentas generales.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Cuerpo de Bomberos voluntarios de Buenos Aires—Por disposicion del Directorio se cita á los bomberos voluntarios de Buenos Aires á la Asamblea general que tendrá lugar el sábado 3 del corriente á las 7 de la noche en el cuartel del cuerpo, Potosí 299 1/2, al efecto de considerar varios asuntos de interés para la asociacion—Buenos Aires, Agosto 1.° de 1872.

Severo Ortiz Herrera.
Secretario General.

Algo se trasluce—Un cólega del Rosario dice:

Hemos leido una carta que revela cosas muy interesantes y de la cual vamos á sacar algunos datos.

Un gefe de Santa Fé invita á otro de esta localidad para que responda con sus amigos á un movimiento revolucionario que debiá estallar allí.

El mismo gefe invitado para este caso fué visto días anteriores por un individuo que milita en las fijas de un hombre que es la desgracia de esta pobre tierra.

El objeto de esta visita era solo que preparase todos los elementos de q. pudiese disponer para cuando sus amigos le pidiesen su cooperacion.

Estos datos y otros á que no queremos dar publicidad por habérnoslo pedido así la persona en cuyo poder se encuentra la carta, atestiguan bien claro que la intentona de revolucion no era una paradoja.

Reformas requeridas—Grandes mejoras piensa introducir la empresa del ferro-carril Central Argentino.

Máquinas muy buenas y de una ligereza estraordinaria son las que se han recibido para los trenes puramente de pasageros.

Los carruages abundan en comodidades y son los mas elegantes que hasta ahora se han introducido.

Tambien en San Nicolás—Segun nos dicen vecinos de San Nicolas de los Arroyos, algunos capitalistas tienen el pensamiento de formar en esa ciudad una sociedad para el establecimiento de una fábrica de ladrillos á vapor.

Sentida la necesidad de material para los muchos edificios que actualmente se hallan en construccion, creemos que la idea no puede menos de tener una favorable acojida en esa ciudad.

Deseariamos de todas veras que lo que hoy es solo un pensamiento llegase á ser una realidad en breve tiempo.

El Ferro-Carril al Rosario—Las siguientes lineas las tomamos de un cólega de la tarde:

El Sr. D. Mariano Billinghurst y Ca., concesionarios del Ferro-Carril al Rosario, acaban de ocurrir ante el Gobierno, manifestándole que ha llegado á su conocimiento haberse presentado al Poder Ejecutivo una solicitud, pidiéndo la concesion de un Ferro-Carril que partirá de Lujan en direccion á Giles, Carmen de Areco, Arrecifes, Salto y Rojas con empalme en la via férrea del Oeste.

Como se sabe, en la concesion de los señores Billinghurst, sin subvencion ni garantia, el camino parte de Almagro al Rosario con obligacion de ramales, por la costa de San Pedro, Zárate, Baradero y San Nicolás, al Centro, á Carmen de Areco, Arrecifes, Salto, Riojas, y Pergamino, de modo que si el Gobierno accediese al pedido que acaba de hacérsele, esta nueva concesion vendria á constituir una linea rival y de competencia, á la que ya se está construyendo por aquellos señores.

La linea que los ingenieros que hacen el estudio han trazado, y que debe presentarse para su aprobacion, recorre desde Almagro á San Martin, San José, Pilar, antigua Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo y San Nicolás de los Arroyos con los ramales que hemos indicado ya.

Esta traza y sus ramificaciones, responde á todas las necesidades de la campaña del Norte, desde que abraza todas las poblaciones existentes en esa direccion y aun en la proyectada á Ramayo.

En vista de las consideraciones espuestas fácilmente se comprenderá que la linea que se solicita desde Lujan no puede tener otro objeto sino establecer una competencia á la de los Señores Billinghurst, desde que lo puede verificar con infinito menos capital que el que aquellos señores tienen que invertir, porque los nuevos solicitantes, desde Lujan al Parque no tendrán erogacion que hacer, sino simplemente un arreglo económico con la linea del Oeste, para coordinar el tránsito de sus wagones.

Los señores Billinghurst piden del gobierno una resolucion equitativa, no accediendo á la concesion que se solicita, que arruinaria fundamentalmente el valor de la que ellos han conseguido ya.

Medallas—La comisaria general de guerra y marina, ha recibido de D. J. H. Muit doscientas medallas de oro, cuatrocientas de plata y dos mil de cobre. Segun se nos asegura, son las destinadas á los gefes, oficiales y soldados que se encontraron en la toma de la Uruguayana.

Titulo—El señor Magallanes, Ministro del Brasil en la República Argentina, ha sido agraciado por su Gobierno con el título de Baron.

Homicida—La policia de Paisandú á pedido de la de esta ciudad, ha tomado á un individuo que residia allí, autor de un homicidio que tuvo lugar en Chivilcoy en la persona de D. Baturel Monaró.

Van á llevarse los requisitos necesarios para efectuar su extradicion.

Procesados—En el transcurso del mes de Julio último la policia ha sometido á la decision del Superior Tribunal de Justicia en su Sala del Crimen á 33 individuos para que les instruya el respectivo proceso por las causas siguientes:

Por robo 23; por heridas 5, por estafa 2, por asesinato 1, por tropelia 1, por espender billetes de loteria 1.

Vestuario—Ayer ha recibido la Policia procedente del esterior y con destino al cuerpo de vijilantes, 1000 chaquetillas y 400 pantalones.

Formacion—Hoy formará el cuerpo de vijilantes para hacer los honores de ordenanza en los funerales q' se celebrarán en el templo de San Miguel por el fallecimiento del coronel Olazabal.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones de esta oficina del dia 29 de Julio.

Entradas y existencia del dia 26, 9188088 ps. ft. 32 centavos.

Salidas 7439198 ps. 44 centavos fuertes.

Existencia que pasó al dia 30, 1748889 ps 88 centavos.

Cuenta corriente con el Banco de la Provincia, 7395443 ps 58 centavos fuertes.

Indulto—Habiendo presentado una solicitud al gobierno de la nacion, Francisco Almazan, pidiendo le sea indultada la pena de trescientos pesos fuertes, impuesta por el Juzgado Nacional de San Juan, condenándolo como mero ejecutor, el gobierno en vista del informe del Juez de la causa ha resuelto acceder de conformidad á lo solicitado.

Despacho del Tribunal—En el mes pasado el Tribunal de Justicia despachó las siguientes causas:

Causas existentes en 30 de Junio, 32.
Entradas en Julio, 43—Total 75.
Despacho por relatoria—Por sentencia definitiva:
Causas civiles 17 id mercantiles 4.
Por articulos:
Causas civiles 31, id mercantiles 10.
Con providencia para mejor proveer 2.
En el acuerdo 2.
En tramitacion 6.
Existencia en relatoria 3.
Suma igual 75.
Despacho por la oficina de Garay:
Decretos 139.
Recursos de hecho 3.
Posiciones 4.
Oficios 20.
Insaculacion 1.
Memorias testamentarias 2.
Total 169.

Rosario—Han preocupado deuna manera extraordinaria los ánimos de la opinion las noticias recibidas de Santa Fé sobre el conato de revolucion

Las primeras noticias que se recibieron alarmaron mucho á la poblacion, temiéndose fuese un movimiento revolucionario que tuviese sus ramificaciones en esta ciudad.

Rumores de todo género se esparcieron en los primeros momentos, viéndose visiones en todas partes.

El acuartelamiento del piquete y el armamento de cuerpo de serenos hacia creer q, y el enemigo estaba á nuestras puertas.

Felizmente nada de eso ha sucedido.

Entre los inmigrantes que han llegado ha venido el Dr. Girgois, médico hábil segun informes que se nos han dado.

El Dr. Girgois ha sido interno del Hospital de Paris y cirujano mayor del ejército durante algunos años.

Va á establecer su residencia en San Lorenzo.

A requisicion de las autoridades de esta ciudad, las de Córdoba han aprehendido un individuo que huyó de aqui por ciertos robos de hacienda vacuna.

A los autores del robo de los 800 patacones, hecho en la Estacion del Ferro Carril, se les ha formado causa criminal

Con ese motivo han pasado á la jurisdiccion del Juez del Crimen.

Telégramas de Montevideo

Agosto 1 de 1872.

La Junta de Sanidad impone desde hoy cuarentena á las procedencias del Brasil.

De Rio Grande escriben que salió el general de armas para la campaña á organizar el ejército de observacion, que se componia de 16,000 hombres que deben marchar á las fronteras.

Las tropas de línea guarnecen las plazas de las provincias.

Se esperaban del Norte tres batallones de línea.

De Rio Janeiro nada se dice de la mision Mitre.

Papel, 2 3|4, Rescate de Tierras 89 y 90 firmes, id Interna, 55 para el fin del mes id Estraordinaria 57 1|4 para el fin del mes.

Camoens de Rio Janeiro.
Virond de Cardiff.
Kacker de Portland.
Marina de Glasgow.

CONVERSACION

Hablando de los malos matrimonios dice un autor muy sensato;

Hay matrimonios *de conveniencia*.

Yo encuentro esa *conveniencia* en estremo *inconveniente*.

Los consorcios que son arreglo de los padres, forzando la voluntad de las hijas causa repugnancia.

Tan absurda es la tirania del padre que casa á su hija porque *conviene*, como el capricho de la hija que atropella la voluntad paternal porque le *gusta un hombre*.

Unos y otros enlaces pueden tener resultados funestos; porque las pasiones demasiado escitadas ó comprimidas jamás conducen al bien.

Una pasion es una fiera domesticada.

La mucha libertad le vuelve sus instintos.

La mucha represion se los aumenta.

Es preciso buscar el término medio.

Si no se busca, y los padres abandonan las hijas á sus locuras, ó las someten á sus proyectos; si cuidan solo de la *conveniencia*, ó se descuidan hasta el punto de no cuidar de nada, ¿quién sabe las desgracias de que son cómplices y responsables?

La historia de las familias está llena de esos lamentables dramas de los malos matrimonios.

No os guieis por el esterior sosegado de algunos.

El esterior es lo que se enseña en vista, y en vista todos somos buenos.

Debajo de la forma mas apacible se ocultan lúgubres cuadros, misterios increibles, pero exactos y numerosos.

¿Quién sabe á donde puede llegar una muger de resultas de un enlace impremeditado?

La manera de corregir estos males pertenece á los padres de familia.

Pertenece á la educacion.

Pero tambien vosotros debeis poner algo de vuestra parte.

Y si quereis poner mucho, cuidad de que no caiga en saco roto el siguiente consejo:

Antes de casaros estudiad á fondo la *arquitectura matrimonial*.

Entrar en el matrimonio, es entrar en una casa donde teneis que pasar el resto de vuestra vida.

Esa casa, edificada por vosotros con los materiales que suministra el hombre, ha de construirse en terreno propenso á terremotos y en pais propenso á frecuentes huracanes.

No se trata, pues, de levantar un edificio en cualquier calle, mal y de mala manera, encajonado y sostenido entre los otros, y que puede ser alto ó bajo, grande ó pequeño, sino de un edificio aislado, en paraje peligroso y en que ha de resistir á ráfagas y vaivenes.

Si la casa es alta, muy alta, tan alta como quiere subir al orgullo, es fácil que un huracan violento la derribe.

Si es fuerte, muy fuerte, tan fuerte como quiere ser el dinero, la menor oscilacion que ataque á sus cimientos la echará por tierra.

Si es aérea, sutil y fantástica, como quiere ser el amor, un soplo de aire la desplomará.

De cualquier modo, el edificio caerá al suelo, siendo muy posible que os coja debajo.

Luego para que vuestra casa se mantenga firme, debe tener un poco de cada calidad, y ninguna de ellas xagerada.

Podreis hacer una casita con regulares cimientos.

No mucha piedra, que es artículo muy caro, y enlazada con madera para resistir mejor á los terremotos.

Un par de pisos modestos, que no desafien el vendabal, ni parezca que tratan de elevars sobre los del vecino.

Bien distribuidas las habitaciones, aunque sean pocas.

El interior mas adornado que la fachada.

Y despues podeis coronar la azotea con una graciosa balaustrada de gusto árabe, jarrones de flores y grupos de anorcillos jugueteando.

Esto alegra la vista, y aunque se lo lleve el aire, no descompone el resto del edificio.

Aprovechad esta breve leccion de *arquitectura matrimonial*.

¡Felices vosotras, si, sabiendo escojer los materiales, os haceis una buena casa!

¡Desdichadas de vosotras, si por no haber estudiado arquitectura, se os viene la casa encima!

.·.

En el articulito que publicamos ayer referente á la creacion de un teatro Nacional, se nos deslizó un error de pluma, que nos apresuramos á rectificar.

No es *Victorica*, sino *Victori* el nombre del autor del articulo inserto en las columnas de *La República*, y que motivó el nuestro.

.·.

No olviden los aficionados al teatro que esta noche tiene lugar en el de la Victoria el beneficio del apreciable artista señor Candel, el programa de cuya funcion vá inserto en la seccion respectiva de este periódico.

El señor Candel es digno por mas de un concepto de la proteccion del público, la cual creemos no le faltará esta noche, mayormente habiendo coordinado una funcion en estremo interesante y variada.

.·.

Mas sobre teatros.

El domingo próximo el jóven y aplaudido guitarrista señor Pon dará un nuevo concierto en el de la Victoria.

Es de presumir que asistirá una numerosa concurrencia.

Amen.

.·.

«Duérmete, niña, duerme,»
canta la madre,
sin ver que en su regazo
tiene un cadáver.
Al fin la mira
y murmura en voz baja
«ya está dormida.»

No es que duerme, la dicen,
sino que ha muerto;
y ella entonces exclama
con ronco acento:
¡Muerta mi hija!
¡pues como ha de estar muerta
si yo estoy viva!

X.

.·.

¡DE PRISA!

No sé como tanto júbilo
puede caber en mi alma,
sin que la razon vacile
como ante el viento la llama.
¡Voy á mirarme en tus ojos
despues de ausencia tan larga!
¡Voy á tenerte en mis brazos
dulcemente aprisionada!
¡Que despacio corre el tiempo!
¡Que lentamente el tren marcha!
del vapor la fuerza abulta
la loca soberbia humana;
y á mi deseo parece,
su velocidad escasa;
pues ambiciono una fuerza
como el pensamiento rápida,
para salvar el camino
que de tu lado me aparta.

Anónimo.

.·.

En un camino:

—¡Alto ahí! la bolsa ó la vida....

—Caballero, creo que mejor diria vd. *¡la bolsa ó la vida* y *la bolsa!* Ni siquiera robar saben vdes. con propiedad.

.·.

Hasta la vista, lector caro.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por órden del señor Presidente se invita á los señores Socios á la reunion que tendrá lugar el domingo 4 de Agosto á las 12 del dia en el local de la Secretaria, calle del Uruguay número 15—siendo el objeto de la reunion el tratar sobre los asuntos aplazados en la anterior sesion, y repartir la memoria del 15° Directorio.

Luis Fique, Secretario.

Hernani.

Esta popular partitura del maestro Verdi era esperada con ansia por el público, en la serie de representaciones siempre notables, con las que ha iniciado sus trabajos el Gran Teatro de la Opera.

La representacion de *Hernani* subió á la escena la noche del Mártes último, y ella escedió á las esperanzas que el espiritu mas analítico podia exijir.

No es nuestro ánimo el hacer una crónica especial de esta funcion, sinó el de rendir un justo homenaje al desempeño de los artistas sus intérpretes; y muy particularmente á la *prima donna* la señora Marzialli que en su apasionado rol de *Elvira*, desde la cavatina que cantó admirablemente, como en las piezas de conjunto, hasta el magnifico terceto final con Hernani, fué tan bien ejecutado como merecidamente aplaudida, y siendo objeto de una grande ovacion por parte del escojido cuanto numeroso público que llenaba la sala de la ópera.

La representacion de Hernani es pues un nuevo triunfo para la eminente artista Sra. Marzialli Passerini.

No debemos olvidar aqui al señor Bimboin inteligente director de orquesta, que llevó la *batuta* como está marcada en el *metronomo*, y como pocos se atreven á llevar sino es cantando cien artistas como la Marzialli, como Perroti y como Ressi Ghelly y profesores como los que forman en la orquesta que tiene á sus órdenes.

NOTA—Esta pequeña crónica, escrita para la funcion del mártes, no pudo ir ayer por falta de espacio.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Agosto 1 de 1872.

Como principio de mes, recien poco antes de la hora de clausura abrieron las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, del 6 por de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestral, siendo esras de muy poca impotancia, y menos aun de animacion pues solo se anotaron 43,000 $ pta. á precios mas ó menos como ayer, aunque cerraron vendedores á las últimas horas segun el detalle siguiente

Al Cdo. 13,000 al 75 1|2 p%.
Para el 31, 5000 id 76 id.
Id id id 5000 id id id.
Id id id 20,000 id id id.

El año pasado cerraron al contado al 69 1|2

Despues de hora no se hizo nada en estos títulos pero se notaba mas firmiza en los precios.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 20,000 $ fts en títulos de la série A. de 8 p% de rente anual y 1 de amortizaciod por trimestres al Cdo. asi:

Série A. 10,000 al 95 5|8 p%.
Id id 10,000 id id id id—quedando firmes.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Se asegura habórse realizado algunas Acciones de este Banco al Cdo. y á la par, libre del dividendo que debe pagarse en la semana próxima.

COLISEUM

Algunas acciones realizadas últimamente fueron al 50 p% de su valor, al Cdo. notándose alguna mas demada.

MERCADO DE IMPORTACION

La plaza está muy encalmada y apesar de las fuertes y numerosas existencias que tenemos en primera mano y de los arribos que esperamos no se efectuaron ninguna venta de importancia todavia, asi es que tenemos que esperar fiasta fines de este mes, época en que principian las estracciones para la campaña y los Rios.

Las ventas que se han efectuado se concretan en lotes de detalles á los precios que damos á continuacion.

ARTICULOS FRANCESES.

Azul, se realizaron 100 cjs. azul a $ 32 despachado.

Ciruelas, se colocaron 90 cás. ciruelas en tarros de la marca Pen del N. 3 á $ 38 despachado.

Sardinas, se efecturon 100 cjs. en aceite, á $ 16 1|2 dpdo.

ARTICULOS ITALIANOS

Castañas, se vendieron 60 barricas castañas secas, á $ 30 y 28 dpdo.

Hongos, se hicieron 80 bolsas hongos secos á $ 16 y 14 dpdo.

Pitos, se realizaron 110 cjs pitos genoveses á $ 30 y 28 dpdo.

ARTICULOS ESPAÑOLES.

Almendras, se vendieron 70 cjs almendras peladas, á $ 130 dpdo.

Pimenton, se hicieron 50 lotes pimenton á $ 55 y 60 dpdo.

Aceitunas, se realizaron 500 barriles de aceitunas de una arroba á $ 55 y 52 dpdo.

ARTICULOS INLESES

Jamones, se colocaron 45 cj jamones ingleses á $ 10 lib. dpdo.

Galletitas, 100 cjs en latas de una arb. surtido á $ 6 y el perla á $ 6 1|2 lib. dpdo. 100 id 2 lib. á $ 14 y 14 1|2 dpdo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Arnaud; 160 cjs velas estearinas.
Viale hnos; 400 bcas azúcar refinada.
Kohlrtedt; 10 id azúcar.
Carr de M; 200 id id refinada 4 cjs chocolate
Bletscher; 250 cjs valas estearina.
Koeuig: 200 id fideos.
R. dos Santos; 75 tercios yerva paraguaya.
La..nne; 30 id id 200 cjs concerbas.
Galup é hijo; 150 id aceita embotellado.
Pequin; 25 bcas azúcar refinada.
Fontena; cjs pastinas 40 id aceite en latas.
Palma P; 300 alqueires fariña 20 cjs atum.
Mones M; 200 bcas azúcar refinada.
Mosquera; 524 sobornales yerva paraguaya.
Peters; 196 damajuanas cebada.
Repetto; 15 bultos pavilo.
Rocha é hijo; 150 cjs ciruelas 5 id hongos.
Sanchez G; 1000 id pasas de uva.
Terrero; 320 id velas estearina.
Fusoni; 1223 bolsas garbanzos.

BEBIDAS

Lartigau; 100 bord vino.
Gabaston; 200 cjs id 200 id ajenjo.
Banaut; 50 bord vino 950 cjs coñac.
D. Ferro; 25 cjs; cigarros paraguayos.
Paats; 500 fqueras ginebra.
Devoto; 8 bord vino.
Lezica; 100 cjs id.
Sahores; 50 id champagne.
Dussaud; 10 id licores.
Antié; 80 id vino.
Delfino; 108 id id.
Ruscheweyh; 82 id coñac.
Ruiz; 65 bord vino.
Ledesma; 300 cjs coñac.
Lacsalle: 100 bord vino.
Ceballos; 12 pidas caña.
Galup; 10 cjs vino.
Rocha: 300 bord vino.
Trelles; 170 bcas cerveza.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Naap; 5 cjs caravinas y cartuchos.
J. Camezo; 2 id música impresa.
Golk: 1 id armas surtidas.
Chapon; 23 id cartuchos surtidos.
E. Paris 22 id id y fulminantes 1 id armas surtidas.
J. B. Gabaston; 3 id muesbles y escobas.
Getting; cuñetes pólvora.
Mc. Lean; 2 id armas surtidas.
Ellerhart; 2 id relojes de sobremesa art de plata y servilletas.
V. Gohei; 2 id cartuchos para revolvers.
Toledo M; 1 id relojes de oro.
J. Shaw; 28 id sillas surtidas.

MERCERIA

Creniault; 2 cjs merceria surtida.
Challe; 4 id id id.
Loddé 5 id perfumeria id.
J. David; 30 bocois porcelana.
Davemport. 6 cjs papel de oficio.
Griet hnos; 2 id art tapiceria.
Darte G; 4 id merceria surtida.
E. Brandes; 1 id cintas de seda id.
Rodes H; 6 id merceria y cintas de terciopelo.
Duguid; 1 id hilo de carreteles.
Chapon; 1 id porcelana surtida.
Ducup; 1 id flores artificiales.
Rosollin; 5 id cuadernos para escritura.
R. Leziba; 28 id perfumeria y papeleria.
Serua P; 1 id bordonas.
Bosi; 1 id fleco de lana.
E. Auyan; 2 id pasta para cilindros.
Malbran: 10 id perfumeria surtida.

CONFECCIONES

Senet P; 7 cjs camisas medio hilo 2 id id algodon 3 id trajes de casimir y pantalones 2 id botines para Sras. 7 id ropa hecha 1 id botines suelas de palo.
Basille; 1 id art diversos.
Challe; 2 id betiditos piqué 2 id para niños 4 id sombreros para niñ id de felpa para id id de castor.
J. Bernasconi; 100 docenas botincitas para criatura.
Sagony; 3 cjs sombreros surtidos.
Pelleran; 5 id camisas de listado.
Bomsier; 1 id sombreros de felpa para niños 3 id camisas medio hilo 1 id delantales para niños 1 id bates de algodon 1 id tapados de seda.
M. Dominguaz; 3 id sombreros de felpa.
Istueta: 1 id calzado y capelladas.
B. Galup; 2 id calsoncillos de hilo.
Carlisle: 1 id camisar de algodon.
Graham; 4 id id id.

ARTICULOS INGLESES

Graham W; 8 cjs zarasas.
Glover; 1 id género para pantalon 4 id brin de hilo.
Getting: 1 id id id 1 id muselina 5 id fajas de seda.
Milligan; 8 id género mezcla.
Ferber; 3 id zarasasa 3 id brin de hilo.
Carlisle; 1 fdo lienzo gris 4 id lona 2 cjs uso demestico 1 id mantes de algodon.
Giford; 4 id zarasas.
Brownell; 5 id medias 2 id bramante.
Barbour; 2 id brillantina 3 id medias 3 id paño mezcla.
Mallmann; 17 id género mezcla 2 id raso de algodon 1 id brin etc.
J. Bayley; 2 fdo lona.
J. Videla; 1 cj elastico mezcla.
V. Casares; 18 fds bolsas de arpillera 10 id arpillera.
Roosen H; 2 cjs zarasas.
Clausen P; 4 id id id.
Carlisle: 2 id mantas 3 id tohallas 4 id raso de algodon 20 id cotin 4 id zarasas 1 id crehuelas 1 fdo frasadas 10 cjs brin de hilo.

ARTICULOS FRANCESE Y ALEMANES

Wedekind; 1 fdo género de algodon para pantalones 15 cjs género mezcla para vestidos 2 id género de algodon 1 id razo mezcla.
Ziegler; 1 id embutidos 2 id cortinas bordadas 2 id crinolina y muselina.
Schlieper; 4 fds casimir de lana.
Malm: 1 cj pañuelos de yervas.
Wolff W; 1 id id de hilo.
Bemberg: 1 id brin de id 1 id mezcla.
Mallman; 2 merino de color 2 id medias 5 id psño merino 1 id merino id 1 id casimir negro.
Gremdfield; 10 fds casimir de colores.
Ferber; 4 cjs medias 1 id brin mezcla 1 id género para pantalon 9 id casimir 1 id p año.

FERRETERIA

Bonnemazon; 110 cjs baldozas.
Peters; 20 tons carbon
Powell; 2 cjs yuguillos 5 id achas.
Clausen; 290 tablas 6 palos.
Bax fréres; 19910 pizarras.
Bats; 206 atravesaños y tornillos.
Estrada; 664 tons carbon.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMA

Rio de la Plata, vapor nacional del Salto.
Raturno, id inglés de id.
Rio Uruguay, id nacional de Montevideo.
Kepler, vapor ingles de 2239 tons de Lóndres y Amberes cap. Gills á Green le Rossignol con 46 pasageros.

Cargas de Lóndres

Orden 344 atados fierro 1462 p id bujes, 23 mercs. 30 cjs provisiones 5 cjs sombreros 7 atds. papel 1 cjs calzado 7 cjs paño, artagavestia 125 atados alamere Soden Campbell 18 cuñetes clavos 30 fraguas 1 casco mercs. 1 casco fierro 6 cjh id 440 bujes Powell 56 atados alambre Bell 112 atados alambre, Drysdale 3637 barras fierro 506 id id 15 id flejes 10 cjs fierro galvanizado, Semple 54 65 barras 552 atados fierro B. Stokes 3 cjs municion, Zunnmaran 30 cuñetes merecs 11 cjs quesos 35 cjs jamon, Wonsin 30 paquetes mercs.

Coghlan id id, Gilmour 30 fardos pepel, Klappombnck, 4 cjs mercs, Tramway arjentino 1 cj art de escritorio, Rosollin 1 cj plumas, Challe 1 cj perfumeria, Thomas 1 c medias 1 cj estearinas 1 cj merer, Bustamante y Calup 15 cjs betun, Prrish 9 cjs elástis cos 4 bultos mercs, 7 cjs cristaleria 5 cj, perfumeria, Walff wismer 1 cj mercancias Mao Lean 4 cjs calzado 2 cj medias, Milligan tres bultos té, Arneo 4 cjs espiritus 4 cj mercancias, Bemberg 21 cjs meres 5 btos id Scol 5 cjs id, Pals 5 cjs id, Barton 35 btos drogas, Moore 27 cjs mercs, Lezica 1 cj perfumeria, Pini 3 cjs mercs 1 cj calzado Stoni 10 cjs planchas Ingwersen 100 cjs merceria, Tramway Buenos Aires 5 bults mercs, Molina 5 id id Getting 9 cjs id Lacaille 1 cj electro-plata; Lumb 58 cjs provisiones, 1 cj lanas; Taglabuc 3 id ferreteria; Barascenes 4 id calzado, Coache 1 id id, Maningnt 6 id id, Pedeflus 150 sacos arroz, Mantels 4 cjs mercs, Ebbinghaus 14 id sombreros, 2 id cigarrillos, 8 id sombreros, 1 id botas, Glover 23 cjs sombreros, 3 id paño.

Carga de Amberes.

Feber 10 fdos 7 cjs mercs, 2 id tejidos, 31 id sombreros, Furt 5 id bolsas, B. y Galup 1 id perfumería, Schulté 2 id sombreros, Maibraé 2 id calzado, Lezica 1 id cintas, 1 id calzado, Manigot 2 id calzado, Dilleman 10 id bronce, 56 id cigarros, Weldekind 6 id mercancias, Mallman 6 id id, 1 id sedas, 4 fardos paño, 500 cj estearinas, Carliste 4 id tejidos, Lodde 3 id merceria, 1 id [illegible] dera laterada, 1 id papel, Firmant 34 id sombreros, 1 id muestras, Lenz 1 id joyeria, Sinmermacher 7 id papel pintado, Orden 524 id vidrios planas, 300 barricas puntas, 8 id calzado, Koeing 10 id manufacturas, Poreada 1 papel, Fontana 1 id articulos de menage: Milligan 27 cajones manufacturas, Clusen 74 cj cigarros; Mantels 11 cj calzado Bletcher 2 id id; Etchegaray 4 id id; Grandjean 5 id id 3 id varniz. Ebbinghaus 1 id calzado 8 id merceria 1 id paño; Rossollin 1 cj artículos de escritorio 1 id agujas; Parenthon 1 id paño Bodner 3 id cigarros; Bernasconi 30 cj calzado; Bonnemason 500 cj estearinas.

Gamsanthan 640 cj id; Ferber 3 cj mesa, Neil 5 cj paño, Brekor y 5 cj mercs. Brath 1 cj id Verney 1 cj armas. Curuchet 2 cj calzado Felise 4 cj id; Mantels 4 cj id 2 fardos armrs, Bochia 200 cj queso. S. Colombe 2 cj calzado, Drysdale 5 cj ferreteria, Seal 1 cj papel 2 id perfumeria Storni 10 cj clavos Harmer 35 cj mercs, Clason 50 cj estearina 21 cj manufacturas 1 cj muestras Perisé 2 cj sombreros, París 6 cj armas Bell 299 barr. clavos

CERRARON REJISTRO

Union, barca ing. parr Amberes por Benn con 1157 cueros vacs. secos, 71 id potro 48 id becerro, 173 bord. 50 pip. sebo, 420 fdos lana, 22 id cerda, 32 id garras, 60 cueros lanares.

Ornioco, berg. esp. para la Habana por Llavallol con 5997 qq. tasajo 40 cus. potro.

Pepa Laravide, berg. orient. para Rio Janeiro por Civils con 140 bolsas harina.

Bella Gubana, barc. franc. para Burdeos por Laforqui y Marcelis con 171 fdos lana 10 id lanares 36 pipones 205 bord. 89 pip. sebo 500 cus. potros salados 8300 astas.

Bossuet, barc. franc. para el Havre por Faorqué y Marcelis con 570 pip. 141 pipones 577 bord. sebo 236 fdos lana 22 id lanares 2 cjs mercaderias 70 fgas sal.

Carga de Liboa.

B. Meyer 12|5 15|10 45|5 180 caj vino, Mae Kechmiree 8 cuart vino, Castro 70 caj id, M. Varela 40 cent id, O. Alves 103 caj 50 barriles id, F. Perez 24 id, Cssavalle 3 caj libros, Espasa 1 caj diarios, M. Rone 1 caj id, Orden 1 calibroa.

Carga de Bahia.

Eedesma 60 sacos coco, Cecehl 10 bult baco Pigretti 40 sacos cacos 2 caj cigarros.

Carga de Rio Janeiro

Terrere 78cjs tabaco; Martinez 4 id confiies; Hale 4 id papel; Banco de la provjnciaa8 id id;

Muestras

Lóndras, Getting 1 bultc Huergo 1 Zimermam 1, Fels 1, Ebbinghaus 3.

Amberes, Haycrape 1 cj, pecher 1, WedeKind 1, Millipan 1 Koenfg 2 Molina 1, Ziegler 1, Nield 1. Malbran. 2, Bemberg 2 Ger-

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mañana para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio de la Plata»

Mañana para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay»

Domingo para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

Vapor Venecia

A causa de no haber podido conducir su carga, suspende su salida para la Asuncion hasta el sábado 3 de Agosto.

Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 36
« Corrientes 32
Tonelada de carga 16

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el Sabado 3 de Agosto á las 10 recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el domingo 4 de Agosto—Recibe carga y pasageros.

Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8

Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Porteña». Recibe carga y pasageros y encomiendas.

Domingo para el Salto y escalas directamente siu trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Agencia Reconquista 99 1|2.

N1804-jl 31 p5.

Al público.

La empresa de vapores que hacen la carrera entre Buenos Aires y Rosario, saliendo del puerto del Tigre, se dirije al público manifestandole:

Que á consecuencia del estraordinario aumento del precio del carbon sostenido desde hace seis meses con grave prejuicio de la empresa, que esperando fuese solo una suba momentanea se ha sacrificado á fin de no alterar la tarifa de pasajes de sus vapores, mas teniendo ahora seguridad de que aquella se mantendrá por mucho tiempo mas y no siendo posible continuar con la tarifa actual se vé en el caso de seguir el ejemplo de las otras compañias de vapores haciendo un pequeño aumento en ella á contar desde el 1° de Agosto próximo en adelante.

Asi que cesen las circunstaucias mencionadas los vapores volverán á tomar su tarifa ordinaria todo lo que se avisará oportunamente al público.

La Empresa.

VAPORES

LUJAN, CAPITAN Y PROVEEDOR

Tarifa en vigencia desde el 1° de Agosto

	Gámara	Proa
A Campana y Zárate....	5 pat.	3 pat.
« Baradero	9 «	5 «
« San Pedro	8 «	4 «
« Obligado y las H'nas	10 «	5 «
« San Nicolás	11 «	6 «
« Rosario	14 «	7 «
« Paraná	21 «	11 «
« Santa-Fé	2[illegible] «	11 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad, los de dos años grátis.

El boleto de tren se dá grátis y lo mismo el transporte del equipaje desde la estacion del Retiro al Tigre.

Agentes A. Matti y piera Cangallo número 30.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

36 Funcion de la temporada para el Domingo 4 de Agosto de 1872.

ERNANI

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Viérnes 2 de Agosto—Beneficio del 1er. actor don Vicente Candel.

El grandioso drama en 4 actos y en verso.

GUILLERMO TELL

ó el libertador de la Suiza

Terminando la funcion con la popular zarzuela titulada:

Pascual Bailon

El Miércoles 31 de Julio 4° y último concierto de la gran notabilidad musical Eloisa D'Herbil de Romani.

ALEGRIA

12ª Funcion de abono para el Domingo 4 de Agosto de 1872, dada por la primera actriz Da. Carolina Civili de Palau.

2ª Representacion de la tragedia.

NORMA

Nota—El mártes 6 de Agosto beneficion de la señora Civili: FEDRA.

Avisos

Café Restaurant DEL PLATA 99 Rivadavia 103—Especialidad de comidas á la criolla. Se reciben pensionistas. N1842-a2 p3

Fierro en barras suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones para corral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.
Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60

Tejas, ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60

Tijeras para esquilar (todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60

Cocinera En la calle de Tucuman número 128, se necesita una. N1848-a2 p3

Casa muy central á una cuadra de la Plaza de la Victoria, calle Reconquista núm. 72, se alquila; es adecuada para comercio por tener quince espaciosas piezas, un gran depósito en el fondo, dos patios, etc—Para tratar San Martin 105. N1857-a2 p8

Enaguas bordadas En la tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo núm. 148 ½, entre Maipú y Esmeralda; se ha recibido un variado surtido de ricas enaguas bordadas para señora á los precios de 100, 120, 160, 180, 200, 250 y 300 pesos una, enaguas con volado sin bordado á 60 y 70 pesos, ricas camisas de dormir para señora á 40, 45, 50, 100, 110 y 120 pesos una, batas bordadas para señora á 25, 35, 40, 60, 65 y 70 pesos, chalones de tartan de cuadritos negros y blancos 140 pesos, enaguas bordadas para niñas á 20, 25, 30 y 35 pesos. N1856-a2 p3

Se alquilan Habitaciones para hombres solos ó para escritorios, con muebles ó sin ellos, Maipú 99. Se alquila una linda casa en Belgrano. Se arrienda un campo para ovejas ó para chacra ó quinta. Se compran y venden casas y terrenos—Maipú 99. N1854-a2 p3

Muebleros y carpinteros. Se está fraccionando una pequeña cantidad de cola de la mas fina que viene al pais, de Paris, rico cedro Tucumano y tablones de pino de dos pulgadas superior. Queda poco; Maipú 99. N1855-a2p3

Cocinero ó cocinera francesa: Se necesita calle Perú núm. 35, segundo alto escalera á la izquierda; es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. N1858-a2 p3

Vacas lecheras buenas, hay para vender—Ocurran á D. A. Shennan, en la estancia Negrette—Ranchos. N1834-a1 p7

Aceite de comer marca Adolphe Puget. Se vende por menor en todos los almacenes, hay imitaciones en plaza; el legitimo tiene una etiqueta con la firma de los agentes por mayor Moore y Tudor, Maipú 67. N1836-a1 p7

Pino de tea Tirantes de 4x9 y de 3x9 de 3 á 16 varas de largo, tablones 2x12 y 1¼x12, tirantillos, listones, alfajias á bordo y en tierra, cedro ancho, largo y sano, fierro galvanizado, alambre, ñandubay, carbon de fragua y de cocina, baldozas, sal de Cadiz y de roca, piedras, cañas, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeba los. N1824-a1 p3

Al comercio La casa que giraba bajo la razon social de Antonio Rocha é hijos, continuará los mismos negocios con la firma de «Rocha hermanos y Ca.» segun el nuevo contrato registrado en esta fecha en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.
N1823-a1 p3 Antonio Rocha é hijos.

Se alquilan Piezas para escritorios de abogados, procuradores, etc., en la casa calle de Cangallo núm. 74 á media cuadra de la Bolsa, una cuadra del Banco y dos de la plaza de la Victoria—Para tratar en la misma casa. N1833-a1 p3

Se alquila para familia ó comercio la casa baja calle de Lima 56, entre Victoria y Potosi, tiene 9 piezas, cocina, aguas corrientes, algibe y gas; para tratar en los altos. N1832-a1 p3

Los consignatarios de 509 bultos mercancias por el buque prusiano «Adelheid» procedente de Lóndres con marca de un buque, se servirán comunicar con los abajo firmados, sin pérdida de tiempo.
Tomás Drysdale y Ca.
N1837-a1 p3 64 y 66 calle Moreno.

Se hace saber al público en general y al del Azul en particular que desde el primero de Agosto saldrá de las Flores directamente para el Azul, un brek llevando pasageros esclusivamente y su equipage que no pase de una arroba, las salidas y regresos se darán oportunamente. a1 p5-G

Semilla de cina-cina Se vende en el depósito calle de San Martin núm. 48 á 10 $ la libra, de semilla fresca y de superior calidad. N1830-a1 p2

Bazar de Camaña Esquina Chacabuco y Potosi 128—Se acaba de recibir lo siguiente: Gran surtido de cajas adornadas con perfumeria para regalos, bronces artisticos y multitud de articulos de fantasia.
Se necesita un niño de 13 á 14 años para dependiente. N1809-j131 p3

Se vende el café y billar calle Piedad núm. 668, es de poco capital, la casa tiene contrata muy buena, su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. N1812-j131 p8

Sanguijuelas hamburguesas—En el depósito de Perez se venden de primera clase por mayor y menor á precios muy baratos, mas que en ninguna otra parte (aprovechen esta oportunidad) y se aplican á todas horas del dia y de la noche—Cangallo 106 (altos). N1811-j131 p4

Se alquila La casa y corralon de la calle de la Defensa núm. 297 y 299, aparente para depósito de mercaderias, cocheria, carpinteria, herreria, fábrica de licores, etc.—Las llaves para verla están en la misma calle núms. 277 al 281 casa del señor Salas, y para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núms. 58, 58 ½ y 60. N1816-j131 p8

Pone-pliego Se necesita uno en esta imprenta.

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Al comercio La sociedad que existia en el registro de merceria, Rivadavia 124, entre don Francisco Arias y don José Maria Cañas, queda disuelta por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de don José M. Cañas, quien continúa con el mismo negocio—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.
Francisco Arias—José M. Cañas.
N1815-j131 p3

Adoquinado á precios equitativos El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido. N1817-j131 p30

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional «Taraguy»—Por no haber podido recibir el carbon á tiempo, queda suspendida la salida de este vapor hasta el Juéves 1° de Agosto—Agencia, Cuyo 24. N1791-P C

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un caballo oscuro, con freno, riendas y sin silla, que desapareció de la Aduana Vieja en el dia 30 de Julio—Para entregarse en el escritorio Recoba Vieja núm. 37. N1821-j131 p3

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-j111 p30

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-j12 p30

Hipotecas B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, corren con la tramitacion de pedidos al Banco Hipotecario, adelantando fondos y sin cobrar comision por la venta de las cédulas. N1733-j126 p9

Títulos de créditos B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, compran cualquiera documento de crédito bien reconocido, fondos públicos, titulos de deudas nacionales y estrangeras, etc. N1735-j126 p9

Ventas particulares B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, se encargan de la venta particularmente, tanto de propiedades como de mercaderias en general. N1736-j126 p9

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo en la agencia del Salto á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de interés—Salto, Julio 25 de 1872.
N1783-j128 p15 El Secretario.

Despacho de Aduana B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63, se encarga de hacer despachar por la Aduana toda clase de mercaderias, corriendo con el pago de los derechos, depósito etc. N1732-j126 p9

Para escritorio Se alquilan hermosas piezas en la calle Florida 136. N1077-p-G

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.) N1286—jn26p90

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Cárlos Salas Abogado y agrimensor, tiene establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) N1551-j114 p20

Cocinera ó cocinero muy bueno necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

Sociedad anónima «La Alegria.» Se hace saber á los Sres. socios que no hubiesen ocurrido al infrascrito, con la lámina de su accion á recibir las nuevas entradas que la comision directiva dispuso se les entregase desde el primero del entrante mes, no podrán hacer uso de las medallas de que antes se servian por haber sido estas inutilizadas. Buenos Aires, Julio 26 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
N1784-j128 p5 Secretario.

Para Vigo y Coruña Saldrá en todo el mes de Agosto la barca argentina «Gran Conde», al mando de su capitan don Hilario Rodriguez.
Recibe pasageros y carga á flete para los mencionados puntos.
Para tratar, ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 157 ó á la de Belgrano núm. 224. N1716-j125 p15

Oficina de trabajo calle 25 de Mayo número 120 ½—Con frecuencia esta oficina ha notado que personas que solicitan trabajadores, luego que se les envian, ó no sostienen las proposiciones que hicieron ó han tomado ya otros.
En el deseo de evitar estos inconvenientes, suplicamos á las personas que en adelante quieran valerse de los servicios de esta oficina, fijen claramente las condiciones que ofrecen y el término en que deba ser llenado el pedido—Buenos Aires, Julio 18 de 1872. N1618-j119 p15

Al comercio Pongo en su conocimiento que he establecido en esta plaza una casa de comisiones, consignaciones y cuenta propia, de importacion de efectos del Brasil, la que girará bajo la razon social de J. Pinto y Ca.; siendo socios comanditarios los señores D. Tomás y D. Ambrosio Marcenaro y gerente el que suscribe; segun consta del contrato registrado en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires, Agosto 1° de 1872.
J. Pinto dos Santos.
Escritorio, Corrientes 176 (altos.) N1828-a1 p3

Al comercio Desde esta fecha y pormútuo amigable convenio, deja de formar parte en nuestra casa el señor don José Plá, continuando esta sus negocios sin variacion alguna bajo la razon social «R. de la Serna y Ca.» la cual asume el activo y pasivo de la estinguida, siendo socio comanditario el Sr. D. Ambrosio P. Lezica y activo el Sr. D. Rufino de la Serna—Buenos Aires, 30 de Julio de 1872.
Serna Plá y Ca.
N1829-a1 p5

Para Barcelona y Palma de Mallorca. Saldrá en todo el mes de Agosto ó principios de Setiembre, la barca española de 1ra. clase «Constancia». Admite un resto de carga á flete y pasageros. Estos recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan—Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Porcel, Maipú 66.
En la misma casa se dan letras sobre España, de todas cantidades y á precios módicos. N1831-a1 p10

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina Julio 29 de 1872.
Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de liencillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.
Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.
N1797-j131 p26 M. B. Campos.

El Museo de las Niñas Nuevo semanario de literatura general, dedicado al bello sexo, aparecerá el primer número el dia 2 de Agosto.
Este periódico consta de ocho páginas y su precio es 15 $ mensuales ó 3 $ el número suelto—Se vende en las principales librerias y en la imprenta Popular, calle Lima núm. 41 ½, donde se recibirán suscripciones y avisos. N1806-j131 p6

La Luz del Desierto Se despachará por la agencia Rivadavia 239—Esta acreditada mensageria que hacia la carrera de esta ciudad hasta Tapalquen, hoy se ha trasladado á la carrera del Azul marchando por Las Flores, por convenirle asi á 1 empresario y al mejor servicio del públ[illegible].
Camino de la Verde—Casa del señor Urquizo, estancia de doña Juana Mundet, La Verde, Rafael Carballó, Javier Santa Marina, Blanqueada de Serantes, La Maruja, El consuelo, Pardellan, casa de negocio del señor Suarez, estancia de recreo de don Juan Fieus y Azul.
Sale de Buenos Aires los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Regresa del Azul los 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
En Las Flores café de.... En el Azul café de la Paz de don Renaldo Silvani, conocido por el de Portalé—Las encomiendas y equipages se reciben hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida.
Conductor y dueño—Julian Camacho.
N1827-a1 p1

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

Despacho de Aduana Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespacho de mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á losniños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—
La Comision

Comision de salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte—Se previene á los vecinos de la parroquia que la Comision ha trasladado su oficina á la calle de Temple núm. 74, la que está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Recuerda asi mismo á los vecinos, que todos los miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna—Julio 23 de 1872.
La Comision.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Has la nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

La municipalidad de la Concha—consultando los intereses de los pobladores de las Islas de su jurisdiccion cree llegado el caso de tratar de su mensura general. Al efecto invita á todos aquellos á una reunion que tendrá lugar en la casa del Juzgado el domingo 4 del entrante agosto á las 12 del dia, para arbitrar los medios de llevarla á ejecucion, prévia la aprobacion del Superior Gobierno—Julio 24 de 1872.
Manuel Dolz, Presidente—E. La Roca, Secretario.
N1728-j126 p9

Aviso oficial Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.
La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.
Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
N1741-j126 p30 M. B. Campos.

A los herederos y acreedores de don Agustin Bulla—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1702-j124 p30 Dario Beccar

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—j12 p30

A los herederos ó acreedores de Ganduglia—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires Julio 18 de 1872.
Leandro Garcia.
N1636-j120 p30 Escribano público.

Armeria y cuchilleria Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y [illegible] taráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de articulos de Rodgers. N1607-j117 p30

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.
M. del Valle.

Tienda de Francisco Muro y Ca., esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.
Liquidacion de los articulos de invierno, nuevos articulos para media estacion, 30 % de rebaja en todos los géneros de invierno.
Alpacas grises lindas á 10 $.
Popelinas de hilo y seda, gustos los mas modernos de 25 $ á 17.
Géneros para medio tiempo á 5 y 7 $ vara.
Rasos y fulares de todos colores.
Flecos de seda y lana de todos colores.
Groes negros de 20 clases desde 28 á 70 $.
Groes de colores nuevos, la mas rica clase de 50 pesos á 40.
Ropa blanca para señoras y caballeros un completo surtido.
Garantimos al público que nuestras sederias son legitimas de Lyon, de la conocida casa de Guinet y Ca.
Precios en todo baratisimos.
N1611-j118 p1[illegible]

Para Ajó y pueblo General Lavalle, la Rosa del Sud, su administracion calle Piedras número 77.
AL PUBLICO
Desde el próximo mes de Agosto, se despachará de esta administracion todos los dias Juéves, un mayoral conduciendo los pasageros, carga y correspondencia, que quiera remitirse para el pueblo General Lavalle.
La diligencia tocará en los puntos siguientes:—Chascomús, Salado, Dolores, Posta de Ledesma, Posta de Migueles, Tissoni, Alday, Juzgado de Paz del Tordillo, Esquina de los Catalanes, Los Médanos, Estancia de Arance, Lafemé, Media agua de Real-dazua, Siervo de Ajó Monjardin o y Rabañan, Flanqueda, Estancia de Ajó y Pueblo del General Lavalle.
Punto de Parada en el Puerto «Hotel de los Españoles.»
NOTA—La correspondencia será entregada á domicilio siempre que lleve direccion fija. En esta empresa se contratan viages para todos los puntos de la campaña del Sud, bien sea con sus propios carruages, ó facilitando caballos y peones, para que los interesados viajen en los suyos propios. Para tratar ocurrir á sus administraciones, en Buenos Aires, calle de Piedras núm. 77, en Chascomús, «Hotel del Universo;» en Dolores, en su propia administracion y en los demás puntos con los mismos conductores. El mayoral del Puerto es muy conocido en aquel destino, y se llama don Francisco Vasquez—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
La Empresa—Piedras 77.

Aviso municipal Por órden del consejo de gobierno, se saca á licitacion la provision de dos mil árboles, quinientos paraisos de tres años y mil quinientos eucaliptus de uno, debiendo ser entregados en los parages que se designen dentro del municipio.
Las propuestas se presentarán en la secretaria el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 1° de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Almonedas y remate Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia; de un terreno de estancia ubicado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de don Gabino Palacios, el cual se compone de dos fracciones; la primera denominada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,730 de fondo; y la segunda conocida por de «San Gabino», de 4,700 varas de frente, por 9 mil de fondo; tazados con todo lo en ellos edificado quinta, corrales etc. en la cantidad de un millon setecientos un mil seiscientos treinta y siete pesos dos reales m/c previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion ni reclamoalguno acerca de los titulos, verificado que sea el remate; pudiendo los interesados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
N1267-jn26p30 José Martinez.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190 — RIVADAVIA — 190
La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:
Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Carmen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.
pte. Diaz y Ramirez.

Hesperidida

Su nombre es bien conocido

Hesperidina

INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina

Su composicion es inmejorable

Hesperidina

Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina

Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina

Es buena para los convalecientes

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina

Su rival no existe

Hesperidina

Es contra la Dispepsia

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina

Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO
AGENTE Manuel Ruiz

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá en la semana entrante el vapor paraguayo «25 de Noviembre»: recibe pasageros y carga á los siguientes precios.

San Nicolás........	Cámara	6	$fs
Rosario............	«	8	«
Paraná.............	«	12	«
La Paz.............	«	20	«
Esquina............	«	24	«
Goya...............	«	26	«
Bella-Vista........	«	28	«
Corrientes.........	«	30	«
Humaitá............	«	34	«
Asuncion...........	«	40	«

Los pasages de proa valen la mitad.
Por carga y demás informes, ocurrir á la agencia San Martin núm. 115.
N1822-a1 p10

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida112 ½ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.
El Director General.
N1456-j17 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del artículo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
N1457 j17 p30 F. F. Moreno.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre títulos, acciones, polizas, etc. etc.
N1349-j12 p30

PELETERIA

RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase, á la altura de los mejores de Europa, se venden y reformau manguitos, pulseras, vertas, victorias, boas, corbatas, guarniciones, cuellos de todas formas y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.
Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion.
N1776-j127 p15

SECRETARIA DEL BANCO

DE LA

PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio.
N1218 jn16 p20 Secretario.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, se saca á licitacion la provision de agua de las diversas estaciones de la linea, bajo las bases siguientes:

1º Es obligacion del contratista tener en todo tiempo el tanque lleno de agua, á no ser que se le dé órden contraria.

2º La Empresa dará al contratista veinte libras de aceite y cinco de estopa por mes, para la limpieza y conservacion de la bomba.

3º El contratista dará aviso al gefe de la estacion, cada vez que notara alguna falta en el movimiento de la bomba, siendo la reparacion de cuenta de la empresa.

4º Si el contratista dejara de tener el depósito lleno de agua, pagará una multa de doscientos pesos m/c, por cada vez que esto suceda.

5º Siendo el número de máquinas que toman agua diariamente, arreglado al servicio actual, será obligacion del contratista, proveer á los casos estraordinarios que ocurran.

6º La licitacion se hará por una ó mas estaciones separadamente.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria del Directorio, hasta quince dias de la fecha—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.
N1841-a2 p15 El Secretario.

✝

El Sr. D. José Diaz de Vivar

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1872

Su familia invita á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en el templo de nuestro padre San Francisco el Sábado 3 de Agosto de 1872 á las 11 de la mañana Se previene que esta es la única invitacion. N1810-j131 p3

✝

LA Sra. Da.

Manuela Arredondo de la Barra

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1872

Su esposo don Juan Francisco de la Barra, hermanos, hermanas políticas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que se ha de celebrar el Sábado 3 de Agosto á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel; favor que agradecerán. Esta es la única invitacion.
N1808-j131 p4

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

REMATE DE RIQUISIMOS MUEBLES

EN SU CASA

CALLE CANGALLO 57 A 63

A las 7 en punto de la noche del sábado 3 de Agosto

AL CONTADO

Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquisimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género. Los muebles son completamente nuevos y del mejor gusto.

Hé aqui el detalle de una parte de ellos:

Un riquisimo juego de dormitorio como hay pocos en Buenos Aires, compuesto de un hermosisimo ropero de tres cuerpos, de roble forrado de terciopelo por dentro y todo dorado de afuera, con tres espejos de luna cortada y una cama de roble toda dorada con corona.

Uno idem idem de jacarandá compuesto de: una cama de dos frentes, magnificamente entallada, dos mesas de noche y un hermoso ropero con espejo.

Un espléndido juego de comedor, recux-chênes, estilo Luis XIV compuesto de: un magnifico aparador armario, una mesa para 18 personas y seis sillas.

Un juego de sala de jacarandá maciso, forrado de brocatela y compuesto de: dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas.

Uno idem de madera negra, forrado en brocatela morané, compuesto de dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas, todo con sus respectivas fundas.

Uno idem de antesala de reps, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas.

Doce sillas de nogal forradas de reps con clavos plateados, juego para comedor ó escritorio.

Un magnifico piano nuevo de Esprunk, de tres cuerdas y de muy buenas voces.

Un rico lavatorio caoba estilo inglés con doble bidet, espejo y piedra mármol.

Una lindisima cama de caoba muy bien tallada.

Una idem de bronce.

Una rica mesa de boul de mucho mérito, 2 preciosas butacas colchadas, 1 magnifico costurero de jacarandá, 1 cómoda con tocador, 1 linda silla de costura, 1 necesario, 4 preciosas cortinas de reps, 4 jardineras cristal de Bohemia con flores de porcelana, 1 rica araña, 1 mesa de escritorio, 1 magnifica urna de bastante capacidad de roble y caoba forrada de plomo muy bien tallada, pieza de mucho mérito, tres pianos de distintos fabricantes, uno de ellos de lo mas rico en su clase, 3 juegos de dormitorio, sillas, sillones, camas, cunas para niños, espejos, cuadros, alfombras y una gran cantidad de articulos de muebles y adornos, cuyo detalle omitimos por su larga estension.

Los muebles estarán á la vista desde el viernes.

No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquisimos muebles.
N1778 pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante remate de una linda finca

El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.

La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnifico almacen de quince varas de larfio por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.

Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.

La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á 256,000 $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella, es decir, 170,666 $ m/c.

Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.

No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N1999—j130

Pablo Escalante

Semanal de muebles,

El Miércoles 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana.

En su casa San Martin 138.

Por cuenta de varios

Un surtido completo de muebles nuevos y usados, como ser: sillas, sofaes, cómodas, red, camas, aparadores, mesas para comedor, mesas de luz, rinconeras, máquinas de coser, lavatorios caoba y piedra mármol, alfombras, cuadros, espejos, adornos, alhajas de oro y plata, vinos finos, ropa, é infinidad de objetos que por ser estensos no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.
N1843pc

Pablo Gowland

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

El viernes 2 de Julio á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:

150 cajas té suelto y en paquetes, 50 barricas almendra dura, 60 id arroz glasé superior, 50 latas higos frescos, 40 quesos de gruyere, 30 dns. baldes de zinc, 20 qq. municion 50 brcs. cerveza inglesa entera y medias, 80 id marca Tennet, 10 cascos cognac frances, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas avellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lámparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos del ramo que no se detallan por su estension.

Por cuenta de una casa itroductora: 100 cajones kerosene, 150 bolsas arroz de la India.
N1853pc

Wehely Gimenez y Ca.

Ennuestra casa Bolivar 19 y 23

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Efectos de tienda, merceria y ropería

El martes 6 y miércoles 7 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos un notable surtido de géneros cuyo detalle es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension N1840pc

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El viernes 2 de Agosto, á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido de buenas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

Enseguida y por cuenta de seguros—8 fardos papel para imprenta. N1802pc

POR LOS MISMOS

El martes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N1803pc

---

REMATE

DE RIQUISIMOS MUEBLES

POR

B. Mitre y Vedia y Ca.

EN SU CASA

CANGALLO 57 A 63

A las 7 en punto de la noche del Sábado 3 de Agosto

AL CONTADO

Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquisimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género. Los mueblos son completamente nuevos y del mejor gusto.

Hé aqui el detalle de una parte de ellos:

Un riquisimo juego de dormitorio como hay pocos en Buenos Aires, compuesto de un hermosisimo ropero de tres cuerpos, de roble forrado de terciopelo por dentro, y todo dorado de afuera con tres espejos de luna cortada y una cama de roble toda dorada con corona.

Uno idem idem de jacarandá compuesto de: una cama de dos frentes magnificamente entallada, dos mesas de noche y un hermoso ropero con espejo.

Un espléndido juego de comedor, Recux-chênes, estilo Luis XIV compuesto de: un magnifico aparador armario, una mesa para 18 personas y seis sillas.

Un juego de sala de jacarandá maciso, forrado de brocatela y compuesto de: dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas.

Uno idem de madera negra, forrado en brocatela morané, compuesto de dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas, todo con sus respectivas fundas.

Uno idem de antesala de reps, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas.

Doce sillas de nogal forradas de reps con clavos plateados, juego para comedor ó escritorio.

Un magnifico piano nuevo de Esprunk, de tres cuerdas y de muy buenas voces.

Un rico lavatorio caoba estilo inglés con doble bidet, espejo y piedra mármol.

Una lindisima cama de caoba muy bien tallada.

Una idem de bronce.

Una rica mesa de boul de mucho mérito, 2 preciosas butacas colchadas, 1 magnifico costurero de jacarandá, 1 cómoda con tocador, 1 linda silla de costura, 1 necesario, 4 preciosas cortinas de reps, 4 jardineras cristal de Bohemia con flores de porcelana, 1 rica araña, 1 mesa de escritorio, 1 magnifica urna de bastante capacidad de roble y caoba forrada de plomo muy bien tallada, pieza de mucho mérito, 3 pianos distintos fabricantes, uno de ellos de lo mas rico en su clase, 3 juegos de dormitorio, sillas, sillones, camas, cunas para niños, sspejos cuadros, alfombras etc. etc. y una gran cantidad de articulos de muebles y adornos, cuyo detalle omitimos por su larga estension.

Los muebles estarán á la vista desde el viernes.

No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquisimos muebles.
1800-j130 p5

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria y ropería

Al contado.

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias, cuyopormenor en parte es el siguiente:

Género para sábanas de varias calidades y gustos, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Victoria núm. 71, (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria, sastreria y ropería

A 5, 6 y 7 meses

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

El pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS

En su casa, Victoria 71

LOZA, CRISTALES Y COMESTIBLES

PLAZOS DE COSTUMBRE

El miércoles 7 del corriente Agosto

A las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de ricos vinos jerez y oporto legítimos, marrasquino superior, tabaco en rama y picado, fósforos de cera, dulce de guayaba y de membrillo, yerba paraguaya y argentina, sardinas, ostras, fideos, almendras, chocolate y porcion de articulos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

80 canastos de loza comun.

15 cajones cristales.

ENSEGUIDA

48 barricas azúcar refinada con poca averia
N1847—a2p6

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, en la Aduana Nueva, abajo de las oficinas, depósito del Sr. Porcel.

El sábado 3 de Agosto á las 12 del dia al al mejor precio y dinero de contado venderemos 125 barricas azúcar refinada de primera clase. N1818pc

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, en la barraca del Sr. Tompson, Paseo Colon esquina de Europa, donde estará la bandera de remate.

El sábado 3 de Agosto á la 1 en punto de la tarde venderemos al mayor precio y dinero de contado, 1223 sacos garbanzos de primera clase. N1819pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á los plazos arriba indicados y por cuenta de varios venderemos un notable surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana guarniciones para vestidos puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, mucelinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niñosmuchosotros artículos que estarán á la vista.

Diez fardos trazadas españolas de primera clase lo mejor que viene.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 22 fardos casimires de verano.

Idem por cuenta de seguros, 1 cajon camisas de medio hilo bordadas.

Idem por cuenta de quien pertenezca, 2 cajones camisas blancas Monte-Cristo y percal. N1813pc

Por cuenca de seguros—10 cajones flores, 4 id id gorras de seda, 4 id id sombreritos adornados.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia—1 cajon cueros curtidos, 1 cajon herramientas para talabarteros, 5 cajones camisas superiores ½ hilo para hombres.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se dá con él saliendo de la Estacion Almagro hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA—Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 $ m/c tomando por base para la venta la tasacion, integra. N1835pc

POR LOS MISMOS

Judicial.

Artes y Cangallo esquina lindas propiedades tasaciones muy bajas, notable situacion.

Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

Detalle de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300, Café de Milano.

El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 céntimos de fondo al Oeste.

Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.

El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1½ ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m/c.)

Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 céntimos de fondo. El edificio se compone de tres piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m/c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m/c.)

Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m/c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m/c.)

Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.

Titulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.

Mas detalles Victoria 143.
N1766-j127 p30

JOHN GOSNELL Y Ca.

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRACTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y Ca. debieran cuidarse de obtenerla!!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Estos articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**

CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES
N1729—a1P

Benjamin Nazar y Ca

NOTABLE REMATE

De 16 selectos carneros Rambouillets sangre pura y dos borregas id de la Cabaña "Imperial" hoy "Nacional"

Venidos por el vapor francés "Fe-nelon", y a la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup

EN NUESTRRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se expresan, siendo estos todo lo que se puede desear para padres reproductores de la Cabaña del pais por ser de la primera Cabaña Rambouillets que hay en el mundo.

Los carneros números 432, 304 y 261 traen de costo cuatro mil francos cada uno ó sean sesenta mil pesos m/c los tres.

Los números 323, 468, 418, 441, 348, 344, 321, 316, 300, 282, 405, 465 y 269 de ochocientos á tres mil francos cada uno.

Dos borregas números 410 y 419, cada una trae cuatrocientos francos de costo.

Importando los 16 carneros y las dos borregas, mas de ciento noventa mil pesos m/c, los que se rematarán á la mas alta postura.

Llamamos la atencion de todos los señores que tienen cabañas ó tropillas finas, para que pasen á examinar por la casa de remate los valiosos carneros, tipos venidos de la Cabaña «Imperial» hoy «Nacional», los que son sorprendentes por la gran cantidad de lana, especial en finura, rizo largo y configuracion de cada animal, como nunca han venido al pais, á no ser por encargo particular, pagando precios exorbitantes.

NOTA—Cada carnero trae el certificado de la Cabaña con el dia de su nacimiento.
N1839—ag2p6

POR LOS MISMOS

¡¡IMPORTANTISIMO REMATE!!

De 150 carneros padres Rambouillets!!

El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dlas antes del Remate. N1849—a2p29

POR LOS MISMOS

De tienda, merceria, ysastreria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 5 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Un surtido especial de casimires para verano en cortes para pantalones, y en piezas para trajes, géneros algodon para trajes de niños, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchonelistado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1½ luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.
N1840pc

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles, calle de Rivadavia y Zevallos.

Por órden de su dueño D. José Ferrando.

El martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará, á la mas alta postura y sin retirar lote, todo el surtido de dicho almacen, por tener que liquidarlo.

DETALLE—Ginebra, oporto, aya pana, kerosene, hesperidina, café, braseros, baldes de fierro, vino francés, ginebra «Llave», papel de paja, sal fina, morteros, sal fina en barricas, chocolate, jerez, fósforos, bitter fino, mostaza inglesa, salsa de tomate, aceite de almendras, galletitas inglesas, licores finos, pavas de fierro.

PORCELANA—Soperas, fuentes, salivaderas, hueveras, mantequeras, lecheras, tazas para almuerzo, fuentes con tapa, escupideras, ensaladeras, palmatorias, veladores, platos.

LOZA COMUN—Escupideras, platos, tazas, jarros para agua, jarras de pico, soperas, fuentes, jarras cazadoras, salceras, talleres de 4 y 5 frascos finos, copas finas para champagne, jerez, licores, coñac etc, vasos varias clases, botellas para agua.

Balanza con mármol y todos los útiles.

NOTA—Este magnifico almacen se iba á reabrir dentro de pocos dias, pero habiendo su dueño cambiado de idea, y por establecer otra clase de negocio, ha resuelto rematarlo; asi que todos los articulos que ofrezco en venta son de primera calidad y frescos.

Escritorio del rematador calle de Lima núm. 79. N1844—a2p4

Adolfo Bullrich y Ca.

En nuestra casa San Martin 118

De muebles, alhajas, plantas etc.

El viernes 2 de agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue:

Un juego de sala de caoba forro reps verde, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guinda imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Además una factura de alhajas de plata y oro y una lindisima coleccion de piantas.
N1774 pc

POR LOS MISMOS

Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouillets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias Viernes 23 de Agosto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de cortado, algunos de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellisimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellisimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados espresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais.

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Luján y aun no hace cuatro años le envió el célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantisimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimas razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo.
N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una preciosa casa calle Juncal núm. 110

En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.a Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milímitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle; en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de un sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y pueden los vecinos transportarse de uno á ottro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Titulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655pc

POR LOS MISMOS

Judicial

de animales vacunos, ovejas etc.

En el partido del Azul

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomores id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centimetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 céntimos igual á 29 metros 94 centímetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 $ m/c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m/c.

La casa baja se compone de un almacen y trastienda, 3 piezas y un entrepiso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo &. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Pasco, la que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.

El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendez.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1396 pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conoda por de Kuight, 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la referida Estancia, conocida por de D. Jorge Kuight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de D.a Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por si mismos del lindisimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1747—j126p21

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de 1º dos lados, de modo que puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos raros, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azorea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ½ varas de largo por 5 ½ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de riea fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m/c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m/c segun órden del señor Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476 pc

POR LOS MISMOS

De libros, papel, útiles de escritorio &.

Por cuenta de seguros

En nuestra casa San Martin núm. 118

El Jueves 8 de Agosto á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda una factura de libros impresos, útiles de escritorio, folletos, papel y muchos otros articulos, procedentes del incendio de la «Libreria Europea» de D. Jacobo Jecner.

Hay infinidad de obras de mérito, novelas en francés de V. Hugo, Paul de Kock, Dumas etc., obras y libros para escuelas, muestras de dibujo etc.

La averia da estos articulos es poca y solo causada por el agua arrojada para apagar el incendio.

De otra pertenencia—Una variada y selecta coleccion de libros en francés, inglés, aleman y español, obras de derecho, literatura amena, poesia de autores selectos, novelas, historia universal, historia natural y muchisimas obras largas á detallar.

Llamamos la atencion de lós aficionados á los libros, pues tienen ocasion de hacerse de buenas obras por poca plata. N1807pc

POR LOS MISMOS.

De un terreno en la Boca

A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de D. Francisco Yocengen.

90 varas de frente sobre la linea del ferro-carril.

El domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este importante terreno situado sobre la linea del ferro-carril con 90 varas sobre dicha linea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion, los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que la limpieza esté realizada. N1814pc

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núm. 675

A emplear bien el dinero

ALTOS Y BAJOS

Tasaciones muy bajas

TASACION

302,988 $ 46 cénts m|c

DOS TERCERAS PARTES

201,992 $ 30 cénts. m|c

NO SE ADMITIRÁ OFERTA

Menos de las 2 terceras partes

Produce mas del 1 p%

GRAN PICHINCHA

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielosrasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas

Ovejas

Yeguas

Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTANTE—marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús;

Tasada en 72,500 $ m|c.

Dos terceras partes 48,334 $ m|c.

2.ª FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m|c.

Dos terceras partes 2[illegible],200 $ m|c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Necochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ¼ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m|c

Dos terceras partes 64,800 $ m|c.

4.ª Y ULTIMA FINCA

Que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ¼ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m|c.

Dos terceras partes 18,000 $ m|c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

El lunes 3 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos:

Géneros de pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ¼ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, [illegible] de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros artículos que no se detallan por su estension. N1846PC

POR EL MISMO

Al contado.

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id ¼ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ¼ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ¼ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1845PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N1825PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

Al contado

El jueves 8 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Boinas de rica clase, casimir negro, colchas, lienzos de las mejores marcas, bombasí labrado y liso, ropa hecha, cotin de hilo, listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, fona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enaguas bordadas, bajeras, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchas de algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, idcochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, id paupas para campo y otra infinidad articuculos que no se detallan por su estension. N1826PC

JUAN ALBERTO ASTENGO

REMATE JUDICIAL

De una casa al Norte, calle Andes núm. 56, pintado en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de dos tramways; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Sayos.

El domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la citada casa compuesto su terreno 8 vs. de frente por 35 varas de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina y pozo, toda cercada de pared, con alguna medianera, calle empedrada y paraje muy lindo.

Tasada muy baja en 65,574 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta menos de sus ⅔ partes que son, 44,050 $ m/c. Para ver la tasacion al rematador calle Belgrano núm. 353; recomiendo á los especuladores de casas chicas no olviden la hora de 2 en punto. ¡Alerta! N1789—jl30p12

Juan Manuel Diaz

EN CHIVILCOY

Judicial

De 200 cuadras de campo

El sábado 3 del próximo Agosto á las 2 de la tarde se han de rematar en el vestibulo de la casa Municipal y por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 200 cuadras de campo magnífico comprendidas en dos medios lotes, pertenecientes á D. Desiderio Morel.

El primer medio lote está ubicado en el cuartel 2° de este partido, manzana número 12 y es mitad del lote número 4—Linda por el Nor-este con D. Cecilio Durañona, por el Nor-oeste con D. Mariano Cardoso y por el Sud-este con D. Mariano Contreras.

Su tasacion es 28,000 $ m/c.

El segundo medio lote está ubicado en el mismo cuartel, manzana núm. 7 y es mitad del lote núm. 3—Linda por el Nor-este con D. Enrique Ortiz, por el Nor-oeste con el mismo Morel, por el Sud-Oeste con D. Domingo Vensano y por el Sud-este con D. Joaquin Burtos.

Su tasacion es de 28,000 $ m/c.

Siendo de fecha muy atrasada la tasacion de este campo viene á ser hoy escesivamente baja: por esto y por la buena calidad de sus pastos se recomienda este remate á los interesados, no pudiendo aceptarse oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.—Chivilcoy, Junio 15 de 1872. N1604—jl18p12 m p3

POR EL MISMO

Judicial en Chivilcoy

De una finca perteneciente al ausente don Alfredo Guerin

El martes 6 del entrante Agosto á la 1 del dia se ha de rematar por disposicion de este juzgado de Paz la casa mencionada, situada á 8 cuadras al Este de la plaza principal, de la de D. Manuel Lista 2 cuadras al Sud-Este. El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos, un techo de azotea y 4 techos de fierro y zinc, cocina, pozo de balde con brocal, el patio enladrillado, un rancho de carro, muchas plantas de flores y de fruta y el todo en un terreno de 25 varas de frente al Sud-Oeste por 50 id de fondo haciendo esquina.

Su tasacion es excesivamente baja 25,458 $ m/c y no se aceptará oferta que no exceda á sus dos terceras partes.

Atencion pues paaa hacer una buena compra.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera—Chivilcoy Julio 24 de 1872. N1730—jl26p10

Balbin y Plowes

En nuestra casa Perú 19

El viernes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varias casas introductoras venderemos un grande, variado y selecto surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramanses, lienzos, zarazas, percales coco punzó, blanco y rosado, género para sábanas, mantas, jergas, uso doméstico, grano de oro, pellones, brines, lienzo, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, gran cantidad de flores artificiales y otros artículos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa inglesa, venderemos un gran surtido de artículos de peltre y plateados como ser, juegos de té de 4 piezas, cafeteras, testeras, mantequeras, aceiteras, azucareras, regillas para tostado, cucharas &.

Por cuenta de seguros—1 bulto género para sábanas y otras averias. N1785PC

Manuel de la Serna

Gran surtido de articulos de Bazar para familias, arañas y muchos efectos de gusto, talabarteria y otros.

El viernes 2 de Agosto á las 7 de la noche. N1764PC

Federico Julio Miró.

REMATE JUDICIAL

NOTABLE Y ESPECIAL

De la gran finca central esquina; calle Victoria núm. 274, 276, 278, 280 y 282, y calle de las Piedras núms. 33, 35 y 37. La mejor situacion comercial, á solo 3 cuadras de la Plaza de la Victoria: calle toda adoquinada. Atencion.

Por mandato expreso del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Dª Claudia Trasmonte de Rodriguez y con la conformidad de todos los herederos y del Ministerio de Menores, ¡alerta!

El jueves 15 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere, la magnífica y bien situada finca, (calle mas comercial y toda adoquinada) con un gran edificio, terreno que mide 24¼ vs. de frente al Norte por calle Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras, haciendo un total de 47¼ varas por ambos frentes, todo edificado, (con buenas maderas), con mas un gran martillo á su favor de 5¼ varas de ancho por 16¼ varas de largo, que es con lo que forma el gran almacen que tiene 41 vs. de largo, lindero con el palacio del Sr. Pararicini; la esquina, los altos y la casa que ocupa la quincalleria: todo esto entra en la venta; cuya tasacion muy vieja de años solo alcanza á la baja suma de 1,512,994 $ 5 rs. m/c. que es la base para el remate segun mandato superior, para evitar nuevas tasaciones y gastos &. &.

Llamar la atencion de esta magnífica é inmejorable situacion en todo sentido, pues seria inoficiosa, y es por esto que lo dejo á la alta penetracion de los inteligentes que buscan honra y provecho para hacerse popular, teniendo una buena y segura renta, pues propiedades como esta no se ofrecen en venta y son codiciadas, porque esto es oro en polvo y plata bien empleada que nunca dá pérdida.

Los titulos que son inmejorables y saneados y las tasaciones y demás pormenores los dará la oficina de los Sres. De-Agustini y Gallardo, ó el martillero que suscribe, calle Maypú 99, casa de remates y comisiones. N1717jl25 á 2

POR LOS MISMOS

Remate extra-judicial notable é importante

De la gran finca central al Norte, calle Maypú núm. 334, esquina á la calle de Charcas Núms. 104, 106, 108 y 110, con frente al Norte y Plaza del Retiro, ó del gran San Martin, con 51 vs. de frente por ambas calles, y á solo 3 cuadras del gran puerto que se vá á construir pronto, por cuenta y liquidacion de una testamentaria, todos mayores y de perfecto acuerdo, libre de retracto.

El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la gran finca mencionada y edificada en terreno que mide 51 vs. de frente por ambas calles ya empedradas y con gas, veredas de piedra y un gran martillo á su favor en el fondo, y cuyo plano exacto se exhibirá en el acto del remate, para la mejor inteligencia de los señores licitadores. La tasacion muy vieja (1865) de esta gran finca, solo alcanza á la baja suma de 294,998 $ 5 rs. m/c. sus dos terceras partes que es la base para la venta segun la ley; que como se vé es una gran pichincha por su grande y seguro porvenir con el puerto de las Catalinas que tiene que hacerse forzosamente.

Realizado esto, sabe Dios cuantos millones valdrá esta finca que hoy hay forzosamente que vender para liquidar la testamentaria; Llamar la atencion de esta gran propiedad creo inútil todo comentario. Solo diré que está al Norte y á solo tres cuadras del puerto, y á solo 20 varas de la Plaza y paseo del Retiro, venta segura y forzosa, titulos de lo mejor que mas quiere el comprador, mas datos Maypú 99. N1718—jl25 á 2

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual

A 90 id. .... 6½ «

A seis meses .... 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES—Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:

1.° Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................. 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — 1 á mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 meses 8 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes....12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con entraron al Banco. Estos depósitos pasaal Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 [illegible]

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 6 p% al año

A 6 « .... 7 « «

A 12 « .... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 7 p% al año

A 6 « .... 8 « «

A 12 « .... 9 « «

En cuenta corriente ..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.

« 60 «.......... 6 p% «

« 90 «.......... 6 p% «

En cuenta corriente cobramos.......... 10 p% «

Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 « «

Id. id. id. á 30 id.......... 5 « «

Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 « «

E COBRA—Por odelantos en cuenta corriente..... 9 «

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E. Nayo

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente o á la vista.......... 5 p%

A plazo fijo de 30 dias.......... 5 «

« « « 60 « .... 5 ½ «

« « « 90 « .... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

MERCEDES, CHIVILCOY, BRAGADO

CORRALONES DE MADERAS, FIERRO, FERRETERIA, MUEBLERIA, PINTURAS E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

DE

GREGORIO VILLAFAÑE HERMANOS

En estos establecimientos se encuentra siempre abundante surtido de los ramos mencionados

Al mismo tiempo participamos á nuestras relaciones que en todo Setiembre habriremos nuestra casa central en Buenos Aires, Rivadavia 650, de máquinas é instrumentos de agricultura en general.

N1478-jl 9 p15

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rabio y Foley.

Reconquista 81 y 83

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi. Médico cirujano.

77—PARQUE—77

N1650-jl20 p15

DEPOSITO

DE

QUESO MANTECOSO

193 PIEDAD 193

1805-jl31 p3

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal argentino, en fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PO"

Su Comandante J. M. JARDON.

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¾.

El Gerente—F. F. Cecchi,

N1726-jl25 p20

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares, etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura

Esmero Exactitud

Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos os trabajos que se nos confien.

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.

Semillas de legumbres de todas clases.

Semillas de flores en gran variedad.

Semillas de árboles.

Semillas de plantas medicinales.

Semillas para pasto.

Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1488-jl14 p30

«EL AMERICANO»

Agencia General—Cangallo 57 á 65

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Agentes Generales.

FISICA, QUIMICA

É

HISTORIA NATURAL

El abajo firmado participa á los estudiantes, que desde el 1º de Agosto, abre un curso de estas tres materias.

Dará lecciones en su gabinete.

CALLE DE PARQUE 77 ALTOS

Dr. BORTOLAZZI

N1769-jl28 p10

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1871 de nueve chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 31 de Mayo de 1872, se pagará á los accionestas en Buenos Aires al presentar sus nuevos certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista.—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva.

N1652-jl21 p12

TELEGRAFO TRASANDINO

Se reciben telégramas para—

Rio Cuarto

Villa Mercedes

San Luis

Mendoza y

San Juan

al precio de $ 26 m|c. por despacho simple, remitiéndose á este último punto mientras se concluye la linea, por correo de MENDOZA, sin mayor gasto para el remitente.

Tambien se aceptan para cualquier punto en CHILE y el PERU mandándose por correo desde Mendoza los dias 1°, 9, 16 y 24 de cada mes, cobrándose el mismo precio anterior, mientras se establece la comunicacion directa.

Los telégramas se reciben en la oficina central del

TELEGRAFO DEL ESTADO

103 CANGALLO 103

N1617-jl19 p15

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119—CALLE DE LA VICTORIA—119

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872—AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 núms. que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo pe Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 pájinas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los sucritores de la parte ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impreso en 4° mayor— 350 modelos de trages diferentes— 250 modelos de labores seseñoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de moda de señoras— 6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombre— 12 patrones de tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condicion de la cuscricion con derecho á los regalos.

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernanado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA.

Periódico que se pbluica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuanto hay en América.

36 nros AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su sucricion por el Correo adjuntando ademàs 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGAN ADELANTADO

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Julio hasta el 31 de Agosto el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	8	10	12	2	4	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-15	2-10	4-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-20	2-15	4-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-25	2-20	4-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-30x	2-25	4-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-35	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-50	2-45	4-35	6-45
Moron	9-	11	1	3	5	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	5-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30 x	..	5-30 x	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30 x	..	2-30	..	..	..
Olivera	11	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Gorostiaga	—	—	7-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	8	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	9	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	9-50	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	10	—	—	4
Lujan	—	—	10-30x	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	11	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	11-30x	1-30 x	—	5-30 x
Merlo	7-40	9-40	11-40	1-40	—	5-40
Moron	8	10	12	2	4	6
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	12-10	2-15	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	12-25	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	12-30x	2-35	4-35	6-40
Caballito	8-40	10-40	12-40	2-40	4-40	6-50
Almagro	8-45	10-45	12-45	2-45	4-45	6-55
11 Setiembre	8-50	10-50	12-50	2-50	4-50	7
Parque	9	11	1	3	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°	ESTACIONES	1°	2°
Parque	8	12	Lobos	6-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	7-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-30 x	1-30	Los Heras	8-5	4-5
Marcos Paz	10-5	2-5	Marcos Paz	8-55	4-55
Las Heras	11-55	2-55	Merlo (llegada)	9-30x	5-30
Zapiola	11-30	3-30 x	Merlo (salida)	9-40	5-40
Lobos	12-5	4-5	Parque	11	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ellas. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en lo de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, va sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Julio 1° de 1872.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 19 AOUT

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans pait 14 ide place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consinatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1720-jl25 p30

FRANCISCO BALBI

CASA INTRODUCTORA

Surtido de novedades por «Senegal»

HOY

ESPECIALIDAD EN BRILLANTES

Baja en los precios y artículos esclusivos

HOY

47--CHACABUCO--47

ENTRE DUPUY Y ALEGRIA

ALHAJAS

N1760—jl27p30